

CASTRO MORA ASOCIADOS CÍA. LTDA.

INFORME GENERAL

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE
GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020; y, 2021. Realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. EPMGDT-GG-2022-0185 de fecha 12 de diciembre de 2022

PERÍODO DESDE: 2020-01-01 **HASTA:** 2021-12-31

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020; y, 2021. Realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. EPMGDT-GG-2022-0185 de fecha 12 de diciembre de 2022.

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
Art.	Artículo
GG	Gerencia General
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IVA	Impuesto al Valor Agregado
CGE	Contraloría General del Estado
EMPRESA	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico
EP	Empresa Pública
LOCGE	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
LOEP	Ley Orgánica de Empresas Públicas
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
PPE	Propiedad Planta y Equipo
NTCG	Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental
SRI	Servicio de Rentas Internas
USD	Dólares de los Estados Unidos de América

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGINA

Abreviaturas y siglas utilizadas

SECCIÓN I:

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

Informe de los auditores independientes	1 – 5
Estados Financieros y Notas del año 2020	6 – 31
Estados Financieros y Notas del año 2021	32 – 56

SECCIÓN II:

CARTA DE CONTROL INTERNO	57 -58
---------------------------------	--------

CAPÍTULO I

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Recomendaciones de informe anterior	59
-------------------------------------	----

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Falta de Revalorización de Bienes de Larga Duración	60 – 63
Saldos en las cuentas de Anticipo de Fondos.	64 – 68
Estudio actuarial para las provisiones por Jubilación Patronal y desahucio año 2021	69 – 71
Confirmaciones de saldos sin respuesta	71 - 73

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020; y, 2021. Realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. EPMGDT-GG-2022-0185 de fecha 12 de diciembre de 2022.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Ref. Informe Aprobado el:

A los Miembros del Directorio; y, Gerente General de:

Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.

Opinión con Salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**, que incluyen los estados de situación financiera, estados de resultados, estados de cambios en el patrimonio; y, flujos de efectivo terminados al 31 de diciembre de 2020; y, 2021. Así como las notas explicativas que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión; excepto por los posibles efectos descritos en los párrafos del 3 al 4 en la sección ***“Fundamentos para una opinión con salvedades”*** de nuestro informe los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico** al 31 de diciembre de 2020 y 2021; así como, los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental vigentes en el Ecuador.

Fundamentos de la Opinión con Salvedades

3. Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, la empresa no ha efectuado estudios de valoración de los Bienes de Larga Duración, conforme lo establece la normativa vigente, cuyo valor asciende a, 246 245 USD y 185 447 USD; respectivamente. Debido a esta situación no fue posible determinar la razonabilidad del saldo presentado en los estados financieros adjuntos.
4. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidad del auditor”, en relación a la auditoría de los estados financieros.



Independencia del Auditor

5. Somos independientes de la **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**, de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores según la sección 290 Independencia – Encargos de Auditoría y Revisión y sus párrafos 290.4 y 290.6; cumpliendo nuestra responsabilidad ética de acuerdo con los requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Responsabilidad del auditor

6. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado. Aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más



elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**, para continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**, el alcance y el inicio de la auditoría planificada; y, los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

7. La Administración de la **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**, es responsable por la preparación de otra información. Otra información



podría comprender, informes anuales sobre la gestión de la administración, rendición de cuentas, que no incluyen los estados financieros.

Nuestra opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, no incluyen dicha información; y, no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

La Administración de la **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.**, es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Catálogo General de Cuentas Contables del Sector Público no Financiero emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas para el año 2021, el Manual de Contabilidad Gubernamental, Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas y Normas del control interno, que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha para el registro contable de sus operaciones; excepto si, la Administración tiene intenciones claras de liquidar la entidad o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista para mantener el supuesto antes indicado. La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la entidad.

Asuntos de énfasis

8. Los procesos precontractual, contractual y ejecución de contratos de bienes, servicios, consultoría y otros, realizados durante los periodos 2020 y 2021 no fueron objeto de análisis, por cuanto la finalidad de nuestro examen es emitir un dictamen sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros.

Otros Asuntos



9. Los estados financieros de **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico.**, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron examinados por otra firma auditora, cuyo dictamen fechado 21 de diciembre de 2020, expresando una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros.

Quito, 23 de diciembre de 2022

Castro Mora
Asociados Cía. Ltda.
SCVS - RNAE No. 435



Firmado electrónicamente por:

**PABLO ANDRES
DIAZ ROSERO**

MBA. Pablo Andrés Díaz Rosero
Director de Auditoría

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

			Dolares de USA	
CUENTAS	DENOMINACION	NOTAS	2020	2019
1 ACTIVO			2.801.826,42	3.932.364,18
11 OPERACIONALES			2.069.570,74	3.350.723,14
111	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(4)	472.437,94	1.054.171,76
112	Anticipos de Fondos	(5)	1.415.499,59	1.841.763,10
113	Cuentas por Cobrar	(6)	181.633,21	454.788,28
12 INVERSIONES FINANCIERAS			467.345,95	262.915,71
124	Deudores Financieros	(7)	467.345,95	262.915,71
13 INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION			18.664,90	24.357,24
135	Inversiones en Comercialización y Distribución	(9)	18.664,90	24.357,24
14 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			246.244,83	294.368,09
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	(8)	246.244,83	294.368,09
152	Inversiones en Programas en Ejecución		3.545.094,45	5.245.367,57
	(-) Aplicación Gastos de Gestión	(10)	-3.545.094,45	-5.245.367,57
TOTAL ACTIVOS			2.801.826,42	3.932.364,18
2 PASIVOS			709.016,81	1.328.981,67
21 DEUDA FLOTANTE			535.785,37	1.067.953,77
212	Depósitos y Fondos de Terceros	(11)	36.765,00	270.946,77
213	Cuentas por Pagar	(12)	499.020,37	797.007,00
22 ENDEUDAMIENTO PUBLICO Y OTROS PASIVOS			173.231,44	261.027,90
224	Obligaciones de Presupuestos Clausurados	(13)	10.808,66	86.603,07
225	Créditos Diferidos	(14)	162.422,78	174.424,83
6 PATRIMONIO			2.092.809,61	2.603.382,51
61 PATRIMONIO ACUMULADO			2.092.809,61	2.603.382,51
611	Patrimonio Público		1.500.998,67	1.498.729,90
618	Resultados Ejercicios Anteriores		1.221.279,69	1.946.569,36
618	Resultado del Ejercicio		-629.468,75	-806.187,09
619	Disminución Patrimonial		0,00	-35.729,66
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			2.801.826,42	3.932.364,18
9 CUENTAS DE ORDEN				
91 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			367.681,18	827.087,94
911	Cuentas de Orden Deudoras	(16)	367.681,18	827.087,94
92 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			367.681,18	827.087,94
921	Cuentas de Orden Acreedoras	(16)	367.681,18	827.087,94

CARLA
PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ

Mg. Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

LUIS EDUARDO
RUALES
MONCAYO

Ing. Luis Ruales
GERENTE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO

MERCEDES
JAQUELINE
VARGAS MUNOZ

Lic. Mercedes Vargas
JEFA FINANCIERA

CONSUELO
GENOVEVA
MONTENEGRO
ROJAS

Lic. Consuelo Montenegro
CONTADORA (E)

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		Dolares de USA		
CUENTAS	DENOMINACION	NOTAS	2020	2019
	RESULTADO DE EXPLOTACION	(17)	-143.479,58	411.285,39
624	Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos		118.980,21	1.189.931,96
638	(-) Costo de Ventas y Otros		262.459,79	778.646,57
	RESULTADOS DE OPERACIÓN	(18)	-2.193.918,52	-2.521.470,01
623	Tasas y Contribuciones		1.351.175,93	2.694.341,80
631	(-) Inversiones Públicas		3.545.094,45	5.215.698,67
634	(-) Bienes y Servicios de Consumo		0,00	113,14
	TRANSFERENCIAS NETAS	(19)	1.562.616,80	1.312.020,86
626	Transferencias Recibidas		1.581.526,59	1.333.500,00
636	(-) Transferencias Entregadas		18.909,79	21.479,14
	RESULTADO FINANCIERO	(20)	198.343,54	252.306,29
625.01/04	Renta de Inversiones y Otros		198.343,54	252.306,29
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	(21)	-53.030,99	-260.329,62
625.21/24	Renta de Inversiones y Otros		51.612,08	52.327,65
629	Actualizaciones y Ajustes		976,60	519,22
638	(-) Costos de Ventas y Otros		54.711,81	135.314,04
639	(-) Actualizaciones y Ajustes		50.907,86	176.824,01
	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	(22)	-629.468,75	-806.187,09

CARLA
PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ
Mg. Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

Firmado digitalmente por
CARLA PAOLA
CARDENAS RAMIREZ
Fecha: 2021.02.18
12:34:16 -05'00'

LUIS EDUARDO
RUALES
MONCAYO
Ing. Luis Ruales
GERENTE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO

Firmado digitalmente por
LUIS EDUARDO
RUALES MONCAYO
Fecha: 2021.02.18
10:26:33 -05'00'

MERCEDES
JAQUELINE
VARGAS
MUNOZ
Lic. Mercedes Vargas
JEFA FINANCIERA

Firmado digitalmente por
MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ

CONSUELO
GENOVEVA
MONTENEGRO
ROJAS
Lic. Consuelo Montenegro
CONTADORA (E)

Firmado digitalmente por
CONSUELO
GENOVEVA
MONTENEGRO ROJAS
Fecha: 2021.02.18
10:17:24 -05'00'

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Dolares de USA				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIAS
1	INGRESOS CORRIENTES	3.227.743,59	3.300.438,35	-72.694,76
13	Tasas y Contribuciones	1.333.000,00	1.351.175,93	-18.175,93
14	Venta de Bienes y Servicios de Entidades e Ingresos Operativos de Empresas Públicas	122.900,00	118.980,21	3.919,79
17	Renta de Inversiones y Multas	154.417,00	198.343,54	-43.926,54
18	Transferencias o Donaciones Corrientes	1.581.526,59	1.581.526,59	0,00
19	Otros Ingresos	35.900,00	50.412,08	-14.512,08
	SUPERAVIT CORRIENTE	3.227.743,59	3.300.438,35	-72.694,76
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.200,00	1.200,00	0,00
24	Venta de Activos no Financieros	1.200,00	1.200,00	0,00
27	Recuperación de Inversiones y de Recursos Públicos			0,00
28	Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión			0,00
6	GASTOS DE PRODUCCION	290.027,93	258.160,24	31.867,69
61	Egresos en Personal para la Producción	150.230,68	142.322,74	7.907,94
63	Bienes y Servicios para la Producción	117.985,00	96.005,38	21.979,62
67	Otros Egresos de Producción	21.812,25	19.832,12	1.980,13
7	GASTOS DE INVERSION	3.867.142,08	3.564.035,03	303.107,05
71	Egresos en Personal para Inversiones	2.012.419,41	1.954.701,12	57.718,29
73	Bienes y Servicios para Inversión	1.556.758,29	1.394.171,86	162.586,43
75	Obras Públicas			0,00
77	Otros Egresos de Inversión	278.654,59	196.252,26	82.402,33
78	Transferencias o Donaciones para Inversión	19.309,79	18.909,79	400,00
8	GASTOS DE CAPITAL	5.000,00	4.140,00	860,00
84	Bienes de Larga Duración (Propiedades, Planta y Equipo)	5.000,00	4.140,00	860,00
	SUPERAVIT O DEFICIT DE INVERSIÓN	-4.160.970,01	-3.825.135,27	-335.834,74
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	933.226,42	933.226,42	0,00
37	Saldo Disponibles	933.226,42	933.226,42	0,00
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	933.226,42	933.226,42	0,00
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	408.529,50	-408.529,50

CARLA
PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ
Mg. Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

Firmado digitalmente por CARLA PAOLA CARDENAS RAMIREZ
Fecha: 2021.02.18
12:34:54 -05'00'

LUIS
EDUARDO
RUALES
MONCAYO
Ing. Luis Ruales
GERENTE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO

Firmado digitalmente por LUIS EDUARDO RUALES MONCAYO
Fecha: 2021.02.18
10:25:46 -05'00'

MERCEDES
JAQUELINE
VARGAS
MUNOZ
Lic. Mercedes Vargas
JEFA FINANCIERA

Firmado digitalmente por MERCEDES JAQUELINE VARGAS MUNOZ
Fecha: 2021.02.18
10:25:46 -05'00'

CONSUELO
GENOVEVA
MONTENEGRO
ROJAS
Lic. Consuelo Montenegro
CONTADORA (E)

Firmado digitalmente por CONSUELO GENOVEVA MONTENEGRO ROJAS
Fecha: 2021.02.18
10:18:30 -05'00'

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

		Dolares de USA		
Código	CONCEPTO	NOTAS	2020	2019
	FUENTES OPERACIONALES		3.178.721,23	5.325.129,78
113.13	Tasas y Contribuciones		1.351.175,93	2.694.341,80
113.14	Venta de Bienes y Servicios de Entidades e Ingresos Operativos de Empresas Públicas		82.409,78	1.053.541,55
113.17	Renta de Inversiones y Multas		123.253,35	208.858,27
113.18	Transferencias o Donaciones Corrientes		1.581.526,59	1.333.500,00
113.19	Otros Ingresos		40.355,58	34.888,16
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE		3.178.721,23	5.325.129,78
	FUENTES DE CAPITAL		1.200,00	0,00
113,24	Venta de Bienes de Larga Duraciòn		1.200,00	0,00
	USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL		3.384.603,66	-5.268.315,21
213,61	Gastos en Personal de Producciòn		137.776,00	200.951,75
213,63	Bienes y Servicios de Producciòn		88.957,28	508.643,24
213,67	Cuentas por Pagar otros Gastos de Inversiòn		19.832,12	20.758,64
213,71	Gastos en Personal para Inversiòn		1.890.214,04	2.086.698,22
213,73	Bienes y Servicios de Inversiòn		1.032.674,72	2.365.904,14
213,77	Otros Gastos de Inversiòn		196.239,71	44.774,11
213,78	Transferencias y Donaciones para Inversiòn		18.909,79	21.479,14
213,84	Inversiones de Bienes de Larga Duraciòn		0,00	19.105,97
213,85	Aporte Fiscal de Capital		0,00	0,00
	DEFICIT DE CAPITAL		-3.383.403,66	-5.268.315,21
	DEFICIT BRUTO		-204.682,43	56.814,57
	FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT O APLICACIÓN DEL SUPERAVIT			
	SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO		0,00	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		-569.133,13	-394.828,01
1,1,3,81	(-) Cuentas por Cobrar Iva		203.947,35	318.119,43
1,1,3,83	(-) Cuentas por Cobrar Años Anteriores		83.339,07	1.069,71
1,1,3,85	Cuentas por Cobrar del Año Anterior		154.007,54	86.314,48
2,1,3,81	(+) Cuentas por Pagar Iva		-216.242,62	-545.191,71
2,1,3,82	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores		0,00	0,00
2,1,3,83	(+) Cuentas por Pagar Años Anteriores		-1.717,89	-1.898,78
2,1,3,85	Aporte Fiscal de Capital		-792.466,58	-253.241,14
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS		773.815,56	338.013,44
1,1,1	De disponibilidades		581.733,82	402.870,96
1,1,2	Anticipo de Fondos		426.263,51	901.897,43
2,1,2	Depósitos y Fondos de Terceros		-234.181,77	-966.754,95
	FLUJOS NETOS		-569.133,13	-394.828,01
	VARIACIONES NETAS		204.682,43	-56.814,57
	SUPERAVIT TOTAL		204.682,43	-56.814,57

CARLA
PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ

Mg. Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

LUIS EDUARDO
RUALES
MONCAYO

Ing. Luis Ruales
GERENTE FINANCIERO
ADMINISTRATIVO

MERCEDES
JAQUELINE
VARGAS
MUNOZ

Lic. Mercedes Vargas
JEFA FINANCIERA

CONSUELO
GENOVEVA
MONTENEGRO ROJAS

Lic. Consuelo Montenegro
CONTADORA (E)

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Dólares de USA

Código	CONCEPTO	Saldo a 31 diciembre 2019	Incrementos	Disminución	Saldo a 31 diciembre 2020
61	PATRIMONIO ACUMULADO	2.603.382,51	2.268,77	512.841,67	2.092.809,61
611	Patrimonio Público	1.498.729,90	2.268,77	-	1.500.998,67
618	Resultados Ejercicio	1.140.382,27	-	548.571,33	591.810,94
619	Disminución Patrimonial	-35.729,66	-	35.729,66	0,00

CARLA
PAOLA
CARDENAS
RAMIREZ
Mg. Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL

Firmado digitalmente por
CARLA PAOLA
CARDENAS RAMIREZ
Fecha: 2021.02.18
12:37:03 -05'00'

LUIS EDUARDO
RUJAI FS
MONCAYO
Ing. Luis Ruales
GERENTE FINANCIERO ADMI.

Firmado digitalmente
por LUIS EDUARDO
RUJAI FS MONCAYO
Fecha: 2021.02.18
19:24:59 -05'00'

MERCEDES
JAQUELINE
VARGAS MUNOZ
Lic. Mercedes Vargas
JEFA FINANCIERA

Firmado digitalmente
por MERCEDES
JAQUELINE VARGAS
MUNOZ

CONSUELO
GENOVEVA
MONTENEGRO
ROJAS
Lic. Consuelo Montenegro
CONTADORA (E)

Firmado digitalmente por
CONSUELO GENOVEVA
MONTENEGRO ROJAS
Fecha: 2021.02.18
10:18:58 -05'00'

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO

QUITO TURISMO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

NOTA 1.- DESCRIPCION DE LA EMPRESA Y OBJETO

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 309 sancionada el 16 de abril de 2010 y publicada en el Registro Oficial No. 186 de 5 de mayo de 2010, por el Concejo Metropolitano de Quito autoriza la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a Empresa Metropolitana Quito Turismo que a la vez sucede a la Corporación Metropolitana de Turismo.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, es una institución jurídica de derecho público, sujeta a disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

OBJETO.- Quito Turismo tiene como objetivos principales los siguientes:

- a) Desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la generación y reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras;
- b) Promocionar el Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico nacional e internacional;
- c) Coordinar las actividades del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico;
- d) Fomentar la inversión en el sector turístico, a través de cualquier instrumento o sistema;
- e) Realizar investigaciones y estudios de la oferta y demanda turística y la producción de instrumentos de planificación y gestión en el sector turístico;

- f) Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negocios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en coordinación con otras empresas;
- g) Prestar servicios públicos, a través de la infraestructura a su cargo, como partícipe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones;
- h) Prestar servicios públicos relacionados con la gestión de Quito como destino turístico en todos los ámbitos de la actividad turística; e,
- i) Las demás actividades operativas relativas a las competencias que en el ámbito turístico corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la ley, y las que en esta materia le han sido transferidas por el Gobierno Nacional.

Conforman los recursos de la Empresa los siguientes:

- a) Los provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de funcionamiento de las actividades de Turismo en función de la Ordenanza No. 276, publicada en Registro oficial 566, de 8 de abril 2009;
- b) Los provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos ,por la venta de muebles, efectuada previa autorización del Directorio;
- c) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- d) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasa en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- e) Las donaciones que reciban y sean aceptadas por el Directorio;
- f) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- h) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión en cumplimiento de los fines de la empresa

NOTA 2.- IMPORTANCIA RELATIVA

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ha tomado en consideración los principios, normas y procedimientos técnicos para la administración financiera que cumplen sus propias consideraciones de

importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

NOTA 3.- BASES DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES

“Las empresas públicas no están obligadas a llevar contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF, pero la Empresa Quito Turismo decidió llevar su contabilidad basado en la normativa de contabilidad gubernamental hasta tanto se implementen las NICSP, en concordancia con el oficio No MEF-SCG-2019-1423-0 de fecha 23 de abril de 2019, suscrito por la Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental.

3.1.- POLITICAS PRESUPUESTARIAS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 268 de la Sección Décima Segunda del Capítulo VII, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, que se refiere a que los Presupuestos de las Empresas Públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regirán por normas del mencionado Código. La Ley Orgánica de Empresas Públicas y la normativa territorial aplicable, así como por las presentes Disposiciones Generales que regirán durante la ejecución presupuestaria del año 2020 y constituyen parte integrante del presente documento que se detalla a continuación:

- El Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, para el ejercicio económico del 2020, entró en vigencia el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre del año terminado.
- De conformidad con la Disposición Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se seguirá utilizando las normas de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto el registro de los ingresos y los gastos se efectuará de conformidad con el principio de contabilidad gubernamental del “Devengado”.
-
- El registro y control presupuestario de los ingresos y gastos se realizará de conformidad con las disposiciones y clasificadores de ingresos y gastos expedido por el Ministerio Economía y de Finanzas.

- Se prohíbe la utilización de los recursos financieros en forma extrapresupuestaria por lo tanto, todos los ingresos y los gastos adicionales que se generen en forma adicional a los constantes en este presupuesto, deberán ser incluidos en el presupuesto a través del mecanismo de reforma presupuestaria, previa a su utilización.
- No se considerarán total o inmediatamente disponibles las partidas de Gastos, sino en relación con la efectividad de los ingresos y de los compromisos asignados. En caso de insuficiencia de fondos la Gerencia General determinará las prioridades, de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y con base a los informes del Gerente Financiero Administrativo.
- Los montos asignados para cada partida presupuestaria de gasto constituye un límite que no podrá ser excedido, de requerirse recursos adicionales se procederá a las reformas de incremento, reducciones y trasposos de créditos que se efectúen con ajuste a las disposiciones legales vigentes.

3.2.- POLITICAS CONTABLES

- El registro contable se basa en la aplicación del método del devengado, bajo este método los ingresos se registran cuando existe el proceso de iniciar el derecho de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación o de crear un pasivo, se aplican las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, y las normas del Sistema de Administración Financiera.
- El registro del combustible se lo realiza cargando directo al gasto, sin ingresar como stock de inventario, en razón que el abastecimiento se lo realiza directamente en la estación de servicio.
- La empresa Quito Turismo, mantiene como política contable registrar el pago de seguros directamente al gasto en el momento del devengado, sin considerar prepago en razón que se afecta el presupuesto en la contratación de los mismos.
- Para el proceso contable las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos, se establecerán con sujeción a cada uno de los rubros y partidas del Presupuesto aprobado para el Año 2020 y según las directrices contables del ejercicio fiscal 2020 y apertura del ejercicio 2021 emitidas mediante Acuerdo Ministerial por el Ministerio Economía y Finanzas.

3.2.1. Bases de presentación.- Los Estados Financieros de Quito Turismo han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, expedidas por el ente Rector de las Finanzas Públicas, mediante acuerdo 067 del 20 de abril de 2016, que sustituye al Acuerdo Ministerial 447.

Información.- Tomando en cuenta que la información se presenta con corte al 31 de diciembre se presentará un conjunto completo de estados financieros, así como información específica de tipo narrativo y descriptivo. En las presentes notas, se refleja los estados de situación financiera, resultados al 31 de diciembre de 2020.

Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

- a) **Tipo de moneda.-** Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.
- b) **Períodos de contabilización.-** De conformidad con la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.1.1.9. *“los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro del período mensual, de acuerdo a las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se anticiparán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General. En el período mensual que se encuentre con cierre, no se podrán alterar o modificar los datos; los ajustes por errores u otras causas deberán efectuarse en el mes siguiente que se halle abierto”.*

3.2.2.- Efectivo y equivalente de efectivo.- Comprende los activos financieros líquidos como efectivo en caja y en bancos; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.2.3.- Anticipo de fondos.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos, fondos a rendir cuenta débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por recuperar. Se registra el derecho de cobro cuando se han entregado los recursos en calidad de anticipos para ser liquidados en el corto plazo. Se liquida a medida que se reintegran los fondos.

3.2.4.- Cuentas por Cobrar.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos dentro del ejercicio fiscal de los servicios de arrendamiento de espacios, organización y coordinación de eventos, del Centro de Eventos Bicentenario, Centro de Eventos Metropolitano de Quito Turismo, y venta de rutas turísticas,

La empresa Quito turismo maneja un área de coactivas, con la cual se está recuperando la cartera vencida, por lo que no se ha considerado realizar ninguna provisión para cuentas de dudosa recuperación.

3.2.5.- Deudores Financieros.- Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados por los servicios de arrendamiento de espacios, organización y coordinación de eventos, venta de rutas turísticas que prestan los Centros de Eventos de Quito Turismo que corresponden a cuentas del año y años anteriores.

Estos saldos se originan por las transferencias de los valores de las cuentas por Cobrar del grupo 113 del año en curso a las cuentas 124 de años anteriores por el cierre del ejercicio de acuerdo a lo que manifiesta la norma técnica de contabilidad.

En esta cuenta se incluyen los saldos del IVA que se mantienen como crédito tributario en razón que, por la actividad de la empresa, ésta puede realizar compensación entre el IVA en compras y el IVA en Ventas al presentar la declaración mensual.

3.2.6.- Inversiones en Comercialización y Distribución.- Comprenden las cuentas que registran y controlan la acumulación de costos incurridos en la formación de inventarios destinados a la venta y las actividades operativas que intervienen en los procesos de comercialización y distribución.

Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas a través del sistema de Inventarios Permanente o perpetuo, utilizando como método de control el precio Promedio Ponderado.

La conciliación de inventarios se realiza mensualmente, la toma física de inventario se la realiza en el mes de diciembre a efectos de establecer correspondencia con las cifras contables.

3.2.7.- Propiedad Planta y Equipo.- Son bienes destinados a las actividades de administración, producción, suministro de bienes, servicios o para arrendar a terceros,

Propiedad planta y equipo se registran al costo. El costo es el precio de compra y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, no forman parte del costo de estos.

3.2.8.- Método de depreciación y vida útil.- La depreciación inicia al día siguiente de la facturación del bien, y es calculada mediante el método de línea recta: Valor contable menos valor residual para el número de años de vida útil, el cálculo de la depreciación se lo realiza desde el día siguiente de la factura de adquisición del bien.

El valor residual de estos activos es igual al 10%, porcentaje que fue considerado para el cálculo de la depreciación

TIPO	VIDA UTIL ESTIMADA (Años)
	Administración Proyectos y Programas

Maquinaria y Equipo	10
Mobiliario	10
Herramientas	10
Equipos de Computación	3
Vehículos	5

3.2.9.- Inversiones en Comercialización y Distribución.- Estas cuentas comprenden las cuentas que registran y controlan la acumulación de costos, se liquidan contra una cuenta del mismo grupo con naturaleza de saldo crédito, con cargo a la respectiva cuenta de resultados. **3.2.10.- Transferencias del DMQ.-** En este rubro se registran los valores transferidos por el Distrito Metropolitano de Quito, por concepto de Tasas de Turismo de los establecimientos turísticos. Esto en cumplimiento a las disposiciones legales existente al respecto.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

CODIGO	Cuentas	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
1.1.1.01.	Cajas Recaudadoras	61,32	0,00
1.1.1.03.	Banco Central Del Ecuador Moneda Nacional	0,00	1.041.700,19
1.1.1.06.	Banco Central Del Ecuador Empresas Publicas	469.196,21	
1.1.1.15.	Bancos Comerciales Moneda Nacional	3.180,41	12.471,57
		<u>472.437,94</u>	<u>1.054.171,76</u>

NOTA 5- ANTICIPO DE FONDOS

Los anticipos de fondos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran conformados por:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
1.1.2.01.	Anticipos Servidores Públicos	23.486,35	67.406,89
1.1.2.05.	Anticipos Proveedores	7.201,35	365.936,45
1.1.2.07.	Anticipos Por Obligaciones de Otros Entes Publicos	101,44	101,44
1.1.2.10.	Anticipos a Fideicomisos	1.363.291,19	1.384.318,18
1.1.2.11.	Garantias Entregadas	21.052,06	21.052,06
1.1.2.13.	Fondos de Reposicion	300,00	288,32
1.1.2.15.	Fondos a Rendir Cuentas	67,20	2.659,76
		<u>1.415.499,59</u>	<u>1.841.763,10</u>

Los anticipos y fondos a rendir cuentas entregados a funcionarios de Quito Turismo son autorizados por la Gerencia Financiera Administrativa.

Dentro de este rubro se encuentra el Anticipo Fideicomiso, que es el valor que la empresa mantiene por concepto de depósito de la tasa hotelera realizada por los contribuyentes.

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del año 2020 y 2019 se hallan conformadas de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
1.1.3.14.	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	36.570,43	136.390,41 a)
1.1.3.17.	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y multas	75.090,19	43.448,02 b)
1.1.3.19.	Cuentas por cobrar otros ingresos	10.056,50	17.439,49 c)
	Subtotal cuentas por cobrar	121.717,12	197.277,92
1.1.3.51.	IVA por Compensar con notas de credito emitidas	50.427,39	0,00 d)
1.1.3.81.	Cuentas por cobrar Iva	9.488,70	257.510,36 e)
	Total cuentas por cobrar	181.633,21	454.788,28

La normativa vigente del Ministerio de Finanzas con respecto al tratamiento de las cuentas por cobrar del año actual es trasladar a las cuentas por cobrar del año anterior y años anteriores que se produjeron por la Venta de espacios del Centro de Eventos Bicentenario, venta de bienes y servicios en el Quito Visitor Center y la organización y coordinación de eventos así:

- a) Conformados por venta de productos del Quinde Visitor Center, Gestión de Ventas Tour Bus, espacios y servicios en el Centro de Eventos Bicentenario, Centro de Eventos, Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito.
- b) Comprende el canon de arrendamientos de locales en la Ronda, Plaza Belmonte y espacios en el Centro de Eventos Bicentenario.
- c) Comprende las cuentas por cobrar por gastos comunales Ex Aeropuerto Mariscal Sucre, Quinde Visitor Center
- d) En este rubro se encuentra el valor de notas de crédito por compensar por concepto de IVA en ventas.
- e) Corresponde al valor del IVA en compras y ventas generadas en el transcurso del año.

El siguiente cuadro refleja el saldo de las cuentas por cobrar desagregado al 31 de diciembre del 2020 y 2019 en lo que respecta a clientes externos.

CODIGO	DETALLE	Diciembre	
		2020	2019
1.1.3.14.01.	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	16,53	969,76
1.1.3.14.03.	C X COBRAR VENTAS NO INDUSTRIALES	36.553,90	135.420,65
1.1.3.17.01.	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		2.130,00
1.1.3.17.02.	CXC RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	53.393,43	10.954,31
1.1.3.17.04.	CXC MULTAS	21.696,76	30.363,71
1.1.3.19.01.	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS		94,77
1.1.3.19.04.	CXC OTROS NO OPERACIONALES	10.056,50	17.344,72
1.1.3.51.01.	IVA POR COMPENSAR CON NOTAS DE CREDITO EMITIDAS	50.427,39	
1.1.3.81.01.	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - COMPRAS		255.018,16
1.1.3.81.02.	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - VENTAS	9.488,70	2.492,20
TOTALES		181.633,21	454.788,28

NOTA 7.- DEUDORES FINANCIEROS

Las cuentas deudoras financieras al 31 de diciembre del año 2020 y 2019 se encuentran conformados de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
1.2.4.83.	Cuentas por Cobrar años anteriores	179.576,64	261.934,33
1.2.4.85.	Cuentas por cobrar del año anterior	287.769,31	981,38
		467.345,95	262.915,71

El detalle de la Cuenta 124.83 y 1.2.4.85, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se puede apreciar a continuación

CODIGO	Cuentas	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
1.2.4.83.14.	CXC A.A. Venta de Bienes y Servicios	35.579,80	35.579,80
1.2.4.83.17.	CXC años Anteriores Renta Inversiones y Multas	6.956,48	6.956,45
1.2.4.83.19.	CXC años Anteriores Otros Ingresos	4.788,61	4.152,35
1.2.4.83.81.	CXC Años Anteriores I.V.A.	129.826,67	212.835,93
1.2.4.83.86.	CXC años Anteriores I.V.A. Ventas	2.425,08	2.409,80
		179.576,64	261.934,33

CODIGO	Cuentas	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
1.2.4.85.14.	CXC del Año Anterior Venta de Bienes y Servicios	3.320,00	-
1.2.4.85.17.	CXC del Año Anterior Renta de Inversiones y Multas	21.529,45	211,64
1.2.4.85.19.	CXC del Año Anterior Otros Ingresos	9.569,90	754,46
1.2.4.85.81.	CXC del Año Anterior IVA compras	253.349,96	
1.2.4.85.86.	CXC del año anterior IVA Ventas		15,28
		287.769,31	981,38

NOTA 8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de los Bienes de Planta y Equipo presentan la siguiente información:

CODIGO	Cuentas	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
1.4.1.01.03.001	Mobiliarios	334.444,26	334.720,82
1.4.1.01.04.001	Maquinaria y Equipo	278.750,29	278.953,18
1.4.1.01.05.001	Vehículos	71.117,53	71.117,53
1.4.1.01.06.001	Herramientas	386,69	386,69
1.4.1.01.07.001	Equipo, Sistemas y Paquetes Informativos	452.487,71	448.727,71
	(-) Depreciación Acumulada		
		(890.941,65)	(839.537,84)
		246.244,83	294.368,09

En el siguiente cuadro se presenta la información de los bienes de Planta y Equipo de su valor histórico, la depreciación acumulada generada hasta el 31 de diciembre de 2020 y el valor actual de los bienes de acuerdo a las cuentas contables.

CÓDIGO	CUENTA CONTABLE	VALOR HISTÓRICO	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUAL
1.4.1.01.03.	Mobiliarios	334.444,26	268.247,08	66.197,18
1.4.1.01.04.	Maquinaria y Equipo	278.750,29	185.215,68	93.534,61
1.4.1.01.05.	Vehículos	71.117,53	55.570,77	15.546,76
1.4.1.01.06.	Herramientas	386,69	208,81	177,88
1.4.1.01.07.	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	452.487,71	381.699,31	70.788,40
	TOTALES	1.137.186,48	890.941,65	246.244,83

Adicionalmente se adjunta el cuadro de movimientos de adquisiciones y bajas de Planta y Equipo.

No.	CODIGO	CUENTA CONTABLE	SALDO INICIAL	ADQUISICIONES	BAJAS	SALDO FINAL
1	1.4.1.01.03.001	Mobiliario	334.720,82	0,00	276,56	334.444,26
2	1.4.1.01.04.001	Maquinaria y Equipo	278.953,18	0,00	202,89	278.750,29
3	1.4.1.01.05.001	Vehículos	71.117,53	0,00	0,00	71.117,53
4	1.4.1.01.06.001	Herramientas	386,69	0,00	0,00	386,69
5	1.4.1.01.07.001	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	448.727,71	8.255,00	4.495,00	452.487,71
		TOTAL	1.133.905,93	8.255,00	4.974,45	1.137.186,48

NOTA 9.- INVERSIONES EN COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición de Inversiones en Comercialización y Distribución es como se muestra a continuación. La composición de las cuentas de Inversiones en Comercialización y Distribución se encuentran clasificadas de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO

CUENTAS

(en U.S. dólares)

1.3.5.05.03.001	Inventarios de Productos Arte Rural	1.227,28	2.202,21
1.3.5.05.03.002	Inventarios de Productos Ciudad Q	2.232,20	2770,62
1.3.5.05.03.003	Inventarios de Productos Colecciones Especiales	6.170,25	6.299,29
1.3.5.05.03.004	Inventarios de Productos Patrimonio y Cultura	4.644,51	6.020,54
1.3.5.05.03.005	Inventarios de Productos en Liquidacion	909,59	990,31
1.3.5.05.03.007	Inventarios de Productos Quito Moderno	1.698,65	2.378,59
1.3.5.05.03.008	Inventarios de Productos Sabores y Sensaciones	235,57	287,23
1.3.5.05.03.009	Inventarios de Productos Promociones	1.546,85	2518,58
1.3.5.05.03.099	Inventarios de Productos Insumos	0,00	889,87
		<u>18.664,90</u>	<u>24.357,24</u>

NOTA 10.- INVERSIONES EN OBRAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Las cuentas Inversiones en Proyectos y Programas en ejecución al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a la acumulación de los costos de inversiones en programas en ejecución y se encuentran detalladas así:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, <u>2020</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2019</u> (en U.S. dólares)
1.5.2.11.	Remuneraciones Básicas	1.479.599,03	1.331.529,97
1.5.2.12.	Remuneraciones Complementarias	154.240,66	161.337,64
1.5.2.15.	Remuneraciones Temporales	19.258,93	237.639,09
1.5.2.16.	Aportes Patronales a la Seguridad Social	275.384,42	289.278,37
1.5.2.18.	Indemnizaciones	26.218,08	90.240,76
1.5.2.31.	Servicios Básicos	78.669,18	92.261,62
1.3.5.32.	Servicios Generales	1.018.095,98	2.582.837,33
1.5.2.33.	Traslados, Intalaciones, Viaticos	19.033,05	55.643,71
1.5.2.34.	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	54.996,98	105.532,48
1.3.5.35.	Arrendamientos de Bienes	13,44	12,00
1.5.2.36.	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	188.959,35	108.506,14
1.5.2.37.	Gastos en Informática	25.222,30	51.256,82
1.5.2.38.	Bienes de Uso y Consumo Para Inversión	9.181,58	84.305,88
1.5.2.39.	Impuestos, Tasas y Contribuciones	163.466,89	1.821,47
1.5.2.40.	Seguros, Comisiones Financieras y Otros	32.754,58	43.599,69
1.5.2.45.	Bienes Muebles no Depreciables		9.564,60
1.5.2.98.	(-) Aplicación a Gastos de Gestion	(3.545.094,45)	(5.245.367,57)
		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

NOTA 11.- DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS

Depósitos y Fondos de Terceros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se halla conformado por:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, <u>2020</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2019</u> (en U.S. dólares)
2.1.2.01.	Depósitos de Intermediación	35.053,21	40.008,89
2.1.2.03.	Fondos de Terceros	224,51	228.597,11
2.1.2.05.	Anticipo por Bienes y Servicios	179,10	179,10
2.1.2.11.	Garantias Recibidas	1.308,18	2.161,67
		<u>36.765,00</u>	<u>270.946,77</u>

NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR

La composición de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2019
2.1.3.15.	Cuentas por Pagar Notas de Credito	105,00	-
2.1.3.61.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal de Producción	4.546,74	2.231,97
2.1.3.63.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Producción	7.048,10	42.902,86
2.1.3.67.	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Producción		225,45
2.1.3.71.	Cuentas por Pagar Gastos en Personal de Inversión	64.487,08	23.327,61
2.1.3.73.	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Inversión	361.497,14	694.347,54
2.1.3.77.	Cuentas por Pagar Otros Gastos de Inversión	12,55	647,05
2.1.3.81.	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	48.525,76	30.438,08
2.1.3.83.	Cuentas por Pagar Años Anteriores	8.658,00	-
2.1.3.84.	Cuentas Por Pagar Inversiones en Bienes De Larga Durac	4.140,00	2.886,44
		499.020,37	797.007,00

NOTA 13.- OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS

La composición de las cuentas por pagar de años anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, según la normativa vigente del Ministerio Economía y Finanzas con respecto al tratamiento de las cuentas por pagar del año actual es trasladar a las cuentas por pagar del año anterior y años anteriores que se produjeron por la Venta de espacios del Centro de Convenciones Eugenio Espejo, Centro de Eventos Bicentenario, venta de bienes y servicios en el Quito Visitor Center y la organización y coordinación de eventos así:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2019
2.2.4.83.	Cuentas por pagar años anteriores	7.492,28	5.143,29
2.2.4.85.	Cuentas por pagar del año anterior	3.316,38	81.840,12
		10.808,66	86.983,41

NOTA 14.- CREDITOS DIFERIDOS

Las Cuentas de Provisiones por Remuneraciones Corrientes que conforman este grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detallan a continuación:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
2.2.5.91.	Provisiones por Remuneraciones Corrientes	162.422,78	174.424,83
		<u>162.422,78</u>	<u>174.424,83</u>

NOTA 15.- PATRIMONIO

Las cuentas de Patrimonio al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se detallan a continuación

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
6.1.1.07.	Patrimonio Empresas Públicas	1.500.998,67	1.498.729,90
6.1.8.01.	Resultados Ejercicios Anteriores	1.221.279,69	1.946.569,36
6.1.8.03.	Resultado del Ejercicio Vigente	-629.468,75	-806.187,09
6.1.9.94.	(-) Disminución de Bienes Larga Duración		-35.729,66
		<u>2.092.809,61</u>	<u>2.603.382,51</u>

NOTA 16.- CUENTAS DE ORDEN

Son las cuentas de orden deudoras y acreedoras que sirven para registrar movimientos de valores que no afectan a la situación financiera de la entidad, se resumen en el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, <u>2020</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2019</u> (en U.S. dólares)
9.1.1.03.	Mercadería Recibida para la Venta en Consignación	12.719,62	10.527,11
9.1.1.09.	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	94.571,22	559.890,59
9.1.1.11.	Bienes Recibidos en Custodia	243.070,24	256.670,24
9.1.1.17.	Bienes no Depreciables	<u>17.320,10</u>	<u>-</u>
		<u>367.681,18</u>	<u>827.087,94</u>

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, <u>2020</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2019</u> (en U.S. dólares)
9.2.1.03.	Responsabilidad por Mercadería para Venta Consignación	12.719,62	10.527,11
9.2.1.09.	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Doc	94.571,22	559.890,59
9.2.1.11.	Bienes Recibidos en Custodia	243.070,24	256.670,24
9.2.1.17.	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	<u>17.320,10</u>	<u>-</u>
		<u>367.681,18</u>	<u>827.087,94</u>

NOTA 17.- RESULTADOS DE EXPLOTACION

El resultado de explotación está dado por las ventas de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos de Quito Turismo, menos el costo de venta de productos y servicios y los costos de comercialización y distribución.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran conformadas de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
6.2.4.02.99	Productos y Materiales Varios	12.879,92	43.359,63
6.2.4.03.10	Espectaculos Públicos	2.291,70	3.508,68
6.2.4.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados	103.808,59	1.143.063,65
6.3.8.02.01	Costo de Ventas de Productos y Materiales	(9.819,29)	(32.099,12)
6.3.8.37.01	Costos de Comercialización y Distribución	(252.640,50)	(746.547,45)
		(143.479,58)	411.285,39

NOTA 18.- RESULTADOS DE OPERACION

Los resultados de operación están dados por las ventas de bases, más las tasas propias de la empresa, menos los costos de inversiones de desarrollo social.

Al 31 de diciembre del año 2020 y 2019 se encuentran conformadas de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
6.2.3.01.07	Venta de Bases	7.501,74	12.621,59
6.2.3.01.12	Permisos, Licencias y Patentes	847.536,89	1.029.479,53
6.2.3.03.04	Sector Turístico y Hotelero	496.137,30	1.652.240,68
6.3.1.51.01	Inversiones de Desarrollo Social	(3.545.094,45)	(5.215.698,67)
6.3.4.47.01	Intangibles		(113,14)
		(2.193.918,52)	(2.521.470,01)

NOTA 19.- TRANSFERENCIAS NETAS

Las transferencias recibidas y entregadas se encuentran conformadas de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
6.2.6.01.04	Transferencias al gobierno seccional	1.581.526,59	1.333.500,00
6.3.6.10.01	A Entidades del Presupuesto General del Estado	(18.909,79)	(18.926,12)
6.3.6.10.03	A empresas publicas		(2.553,02)
		<u>1.562.616,80</u>	<u>1.312.020,86</u>

Al Gobierno seccional son las asignaciones de aportes del 1.5 por mil al Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA 20.- RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran conformados de la siguiente manera:

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
6.2.5.01.99	Intereses por Otras Operaciones	741,69	-
6.2.5.02.02	Rentas de Edificios, Locales y Residencias	150.796,07	150.564,45
6.2.5.03.99	Otrosintereses por Mora	8.532,85	10.471,40
6.2.5.04.02	Infracciones a Ordenanzas Municipales	<u>38.272,93</u>	<u>91.270,44</u>
		<u>198.343,54</u>	<u>252.306,29</u>

- Ingresos provenientes del arrendamiento de los espacios del Centro de Eventos Bicentenario, coordinado directamente por el departamento de Comercialización de la Empresa, y por el cumplimiento de las Ordenanzas

N° 321 Y 276 mediante operativos realizados conjuntamente con la Agencia Metropolitana de Control quien a su vez cumple en proveer la sanción correspondiente al caso.

NOTA 21.- OTROS INGRESOS Y GASTOS

CODIGO	CUENTAS	Diciembre 31, 2020 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2019	
6.2.4.21.03	Ventas de moviliarios	1.200,00	0,00	a)
6.2.5.21.01	Ejecucion de garantias	6.431	6.160	b)
6.2.5.24.99	Otros no especificados	43.981,54	46.167,65	c)
6.2.9.51.01	Actualización de activos		-519,22	d)
6.2.9.52.01	Ajustes de ejercicios anteriores	976,60	-53.027,03	e)
6.3.8.51.03	Deprec.Bienes De Administracion Mobiliarios	(11.512,29)	(54.867,88)	f)
6.3.8.51.04	Deprec.Bienes De Administracion Maquin.Y Equipos	(18.866,14)	(4.991,48)	g)
6.3.8.51.05	Deprec.Bienes De Administracion Vehiculos	(4.310,20)	(34,80)	h)
6.3.8.51.06	Deprec.Bienes De Administracion Herramientas	(34,80)	(22.392,85)	i)
6.3.8.51.07	Deprec.Bienes De Administracion Equip.Sist.Y Paq.Inf.	(19.434,74)	(1.522,40)	j)
6.3.8.92.01	Costo de perdidas en inventarios	(553,64)		k)
6.3.9.53.01	Ajustes de ejercicios anteriores	(12.982,38)	(175.301,61)	l)
6.3.9.88.01	Donaciones entregadas en bienes muebles e inmuebles	(24,70)		m)
6.3.9.94.01	Gasto por perdida de activos fijos	(37.900,78)		n)
		(53.030,99)	(260.329,62)	

Las cuentas que conforman Otros Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran conformadas de la siguiente manera:

a) 6.2.4.21.03 Venta de Mobiliarios.- En ésta cuenta, el 14 de marzo del año 2020 se registró la venta de Mobiliario por el valor de \$ 1.200.00.

b) 6.2.5.21.01 Ejecución de Garantías.- En ésta cuenta se encuentra registrado la ejecución de las garantías en lo que va del año 2020.

c) 6.2.5.24.99.- Otros no especificados.- Esta cuenta agrupa los ingresos institucionales que aporta el Centro Ecuatoriano Norteamericano por la utilización del espacio en el Centro de Eventos Bicentenario.

d) 6.2.9.52.01 Ajuste Ejercicios anteriores.- En ésta cuenta se encuentran los registros de ajustes realizados por movimientos de años anteriores.

f-j) 6.3.8.51.01/07.- Depreciación Bienes de Administración.- En éstas cuentas se registraron los valores de las depreciaciones mensuales de los bienes de Planta y Equipo.

k) 6.3.8.92.01 Costo por pérdida de Inventarios.- En ésta cuenta se registra la baja de productos por mal estado, y el porcentaje del 0.3% de los faltantes que asume Quito Turismo luego de la toma física anual.

l) 6.3.9.53.01.- Ajuste Ejercicios Anteriores.- En ésta cuenta se registran los ajustes realizados por movimientos de años anteriores.

m) Gasto por Pérdida de Activos Fijos.- En éstas cuenta de registro la reclasificación de las cuentas 6.1.9.94.01.- En ésta cuenta se registro la reclasificación de la cuenta 6.1.9.94.01 Disminución Bienes de Larga Duración para cumplir con la disposición emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas

NOTA 22.- RESULTADOS DEL EJERCICIO VIGENTE

Se puede evidenciar que el resultado del año 2020 es pérdida del ejercicio, esto se debe a que por motivos de la pandemia que atraviesa el mundo, la empresa al ser su actividad principal el turismo se vio gravemente afectada disminuyendo sus ingresos propios de forma abismal, lo que ha generado este resultado al finalizar el ejercicio económico 2020.

Los resultados del ejercicio vigente de los años 2020 y 2019 se reflejan en el siguiente cuadro.

CODIGO	Cuentas	Diciembre 31, 2020	Diciembre 31, 2019
		(en U.S. dólares)	
6.1.8.03.01.	Resultado del Ejercicio Vigente	(629.468,75)	(806.187,09)
		<u>(629.468,75)</u>	<u>(806.187,09)</u>

ACCION	FUNCIONARIO	CARGO	SUMILLA
APROBADO POR	Ing. Luis Ruales	Gerente Financiero Administrativo	
	Lic. Mercedes Vargas	Jefa Financiera	
ELABORADO POR	Lic. Consuelo Montenegro	Contadora (E)	

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CUENTAS	DENOMINACION	NOTAS	2021	2020
1 A C T I V O				
11 OPERACIONALES			2.196.667,36	2.069.570,74
1.1.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		4	280.976,58	472.437,94
1.1.2. ANTICIPOS DE FONDOS		5	1.847.903,77	1.415.499,59
1.1.3. CUENTAS POR COBRAR		6	67.787,01	181.633,21
12 INVERSIONES FINANCIERAS			534.525,23	467.345,95
1.2.4. DEUDORES FINANCIEROS		7	507.038,98	467.345,95
1.2.6. CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACION		11	27.486,25	
13 INVERSIONES PARA CONSUMO, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION			11.882,88	18.664,90
1.3.5. INVERSIONES EN COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION		9	11.882,88	18.664,90
14 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			185.447,02	246.244,83
1.4.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION		8	185.447,02	246.244,83
15 INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS			29.170,10	
1.5.1. INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO		10	29.170,10	
TOTAL ACTIVO			2.957.692,59	2.801.826,42
2 P A S I V O				
21 DEUDA FLOTANTE			311.763,34	709.016,81
2.1.2. DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS		12	139.891,11	535.785,37
2.1.3. CUENTAS POR PAGAR		13	40.560,56	36.765,00
22 ENDEUDAMIENTO PUBLICO Y OTROS PASIVOS			99.330,55	499.020,37
2.2.4. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS		14	171.872,23	173.231,44
2.2.5. CREDITOS DIFERIDOS		15	9.449,45	10.808,66
TOTAL PASIVO			311.763,34	709.016,81
6 P A T R I M O N I O				
6.1 PATRIMONIO ACUMULADO			2.645.929,25	2.092.809,61
6.1.1. PATRIMONIO PUBLICO		16	2.645.929,25	2.092.809,61
6.1.8. RESULTADOS DE EJERCICIOS			1.496.201,56	1.500.998,67
TOTAL PATRIMONIO			2.645.929,25	2.092.809,61
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			2.957.692,59	2.801.826,42
9 CUENTAS DE ORDEN				
9.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			470.437,50	367.681,18
9.1.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		17	470.437,50	367.681,18
9.2 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			470.437,50	367.681,18
9.2.1. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		17	470.437,50	367.681,18

MARIA CRISTINA RIVADENEIRA
 RICAURTE

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE
 Fecha: 2022.02.01 12:17:52 -05'00'

Ing. Maria Cristina Rivadeneira
 Ricaurte

GERENTE GENERAL

SILVIA ALEXANDRA GUERRERO
 CHACHA

Firmado digitalmente por SILVIA ALEXANDRA GUERRERO CHACHA
 Fecha: 2022.02.01 11:27:27 -05'00'

Ing. Silvia Alexandra Guerrero
 Chacha

JEFE FINANCIERA

MARIA KARINA GORDILLO VELEZ

Firmado digitalmente por MARIA KARINA GORDILLO VELEZ
 Fecha: 2022.02.01 11:50:11 -05'00'

Ing. Maria Karina Gordillo Velez

**GERENTE FINANCIERA
 ADMINISTRATIVA**

PABLO MAURICIO LUNA
 VALENCIA

Firmado digitalmente por PABLO MAURICIO LUNA VALENCIA
 Fecha: 2022.02.01 11:36:54 -05'00'

Ing. Pablo Mauricio Luna Valencia
CONTADOR (E)

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

CUENTAS	DENOMINACION	NOTAS	2021	2020
	RESULTADO DE EXPLOTACION	18	-108,897.29	-143,479.58
6.2.4.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		60,944.85	118,980.21
6.3.8.	COSTO DE VENTAS Y OTROS		-169,842.14	-262,459.79
	RESULTADO DE OPERACION	19	-2,205,263.59	-2,193,918.52
6.2.3.	TASAS Y CONTRIBUCIONES		1,344,849.31	1,351,175.93
6.3.1.	INVERSIONES PUBLICAS		-3,550,112.90	-3,545,094.45
	TRANSFERENCIAS NETAS	20	2,678,720.70	1,562,616.80
6.2.6.	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		2,687,621.95	1,581,526.59
6.3.6.	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS		-8,901.25	-18,909.79
	RESULTADO FINANCIERO	21	175,355.37	198,343.54
6.2.5.	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS		175,355.37	198,343.54
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	22	24,515.15	-53,030.99
6.2.4.	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			1,200.00
6.2.5.	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS		90,647.53	50,412.08
6.2.9.	ACTUALIZACION Y AJUSTES			976.60
6.3.8.	COSTO DE VENTAS Y OTROS		-48,553.73	-54,711.81
6.3.9.	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES		-17,578.65	-50,907.86
	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	23	564,430.34	-629,468.75
6.1.8.	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE		564,430.34	-629,468.75

MARIA
CRISTINA
RIVADENEIRA
RICAURTE

Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE
Fecha: 2022.02.01 12:16:29 -05'00'

Ing. Maria Cristina Rivadeneira
Ricaurte

GERENTE GENERAL

SILVIA ALEXANDRA
GUERRERO CHACHA

Firmado digitalmente por SILVIA ALEXANDRA GUERRERO CHACHA
Fecha: 2022.02.01 11:26:27 -05'00'

Ing. Silvia Alexandra Guerrero
Chacha

JEFE FINANCIERA

MARIA KARINA
GORDILLO
VELEZ

Firmado digitalmente por MARIA KARINA GORDILLO VELEZ
Fecha: 2022.02.01 11:49:29 -05'00'

Ing. Maria Karina Gordillo Velez

**GERENTE FINANCIERA
ADMINISTRATIVA**

PABLO
MAURICIO LUNA
VALENCIA

Firmado digitalmente por PABLO MAURICIO LUNA VALENCIA
Fecha: 2022.02.01 11:36:02 -05'00'

Ing. Pablo Mauricio Luna Valencia

CONTADOR (E)

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE 2021

Grupos	Concepto	Codificado	Devengado	Diferencia
	INGRESOS CORRIENTES	4.158.800,00	4.359.419,01	-200.619,01
13	Tasas y contribuciones	905.000,00	1.344.849,31	-439.849,31
14	Venta de bienes y servicios	66.300,00	60.944,85	5.355,15
17	Rentas de inversiones y multas	148.800,00	175.355,37	-26.555,37
18	Transferencias y donaciones corrientes	3.000.000,00	2.687.621,95	312.378,05
19	Otros ingresos	38.700,00	90.647,53	-51.947,53
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	4.158.800,00	4.359.419,01	-200.619,01
	GASTOS DE PRODUCCION	242.910,86	163.767,77	79.143,09
61	Egresos en personal de produccion	117.185,61	109.555,93	7.629,68
63	Bienes y servicios para la produccion	114.801,93	50.869,50	63.932,43
67	Otros gastos de produccion	10.923,32	3.342,34	7.580,98
	GASTOS DE INVERSION	4.121.466,36	3.588.080,25	533.386,11
71	Egresos en personal para inversion	1.800.736,37	1.610.869,99	189.866,38
73	Bienes y servicios para inversion	2.128.972,20	1.852.261,59	276.710,61
77	Otros gastos de inversion	171.076,29	116.047,42	55.028,87
78	Transferencias o donaciones para inversion	20.681,50	8.901,25	11.780,25
	GASTOS DE CAPITAL	94.422,78	6.474,00	87.948,78
84	Bienes de larga duracion propiedades, planta y equipo	94.422,78	6.474,00	87.948,78
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-4.458.800,00	-3.758.322,02	-700.477,98
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	300.000,00	300.000,00	0
37	Financiamiento interno	300.000,00	300.000,00	0
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	300.000,00	300.000,00	0
	SUPERAVIT/DEFICIT DE PRESUPUESTARIO	0	901.096,99	-901.096,99

MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE
Firmado digitalmente por MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE
Fecha: 2022.02.01 12:21:20 -05'00'

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

GERENTE GENERAL

SILVIA ALEXANDRA GUERRERO CHACHA
Firmado digitalmente por SILVIA ALEXANDRA GUERRERO CHACHA
Fecha: 2022.02.01 12:02:30 -05'00'

Ing. Silvia Alexandra Guerrero Chacha

JEFE FINANCIERA

MARIA KARINA GORDILLO VELEZ
Firmado digitalmente por MARIA KARINA GORDILLO VELEZ
Fecha: 2022.02.01 12:05:54 -05'00'

Ing. Maria Karina Gordillo Velez

GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA

PABLO MAURICIO LUNA VALENCIA
Firmado digitalmente por PABLO MAURICIO LUNA VALENCIA
Fecha: 2022.02.01 11:59:09 -05'00'

Ing. Pablo Mauricio Luna Valencia

CONTADOR (E)

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

CODIGO	CONCEPTO	2021	2020
	FUENTES OPERACIONALES	4.296.012,95	3.178.721,23
1.1.3.13.	Tasas y Contribuciones	1.342.426,50	1.351.175,93
1.1.3.14.	Venta de Bienes y Servicios	60.311,55	82.409,78
1.1.3.17.	Rentas de Inversiones y Multas	146.819,83	123.253,35
1.1.3.18.	Transferencias Corrientes	2.687.621,95	1.581.526,59
1.1.3.19.	Otros Ingresos	58.833,12	40.355,58
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	4.296.012,95	3.178.721,23
	FUENTES DE CAPITAL	0	1.200,00
1.1.3.24.	Venta de Bienes de Larga Duración		1.200,00
	USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL	3.658.991,47	3.384.603,66
2.1.3.61.	Gastos en Personal de Producción	106.355,49	137.776,00
2.1.3.63.	Bienes y Servicios de Producción	44.887,99	88.957,28
2.1.3.67.	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCION	3.342,34	19.832,12
2.1.3.71.	Gastos en Personal para Inversión	1.550.822,22	1.890.214,04
2.1.3.73.	Bienes y Servicios de Inversión	1.822.284,62	1.032.674,72
2.1.3.77.	Otros Gastos de Inversión	116.035,04	196.239,71
2.1.3.78.	Transferencias y Donaciones para Inversión	8.901,25	18.909,79
2.1.3.84.	Inversiones en Bienes de Larga Duración	6.362,52	0
2.1.3.85.	Cuentas por pagar del año anterior		
	DEFICIT DE CAPITAL	-3.658.991,47	-3.383.403,66
	DEFICIT BRUTO	637.021,48	-204.682,43
	FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT O APLICACION DEL SUPERAVIT		
	SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	0	0
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
1.1.3.51.	IVA POR COMPENSAR CON NOTAS DE CREDITO EMITIDAS		0
1.1.3.81.	(-) Cuentas por Cobrar IVA	244.952,09	203.947,35
1.1.3.83.	(-) Cuentas por Cobrar Años Anteriores	18.565,54	83.339,07
1.1.3.85.	CUENTAS POR COBRAR DEL AÑO ANTERIOR	92.018,59	154.007,54
2.1.3.15.	CUENTAS POR PAGAR NOTAS DE CREDITO		0
2.1.3.81.	(+) Cuentas por Pagar IVA	-249.333,04	-216.242,62
2.1.3.83.	(+) Cuentas por Pagar Años Anteriores	-19.845,63	-1.717,89
2.1.3.85.	Cuentas por pagar del año anterior	-486.231,77	-792.466,58
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	-237.147,26	773.815,56
1.1.1.	De Disponibilidades	191.461,36	581.733,82
1.1.2.	Anticipo de Fondos	-432.404,18	426.263,51
2.1.2.	Depósitos y Fondos de Terceros	3.795,56	-234.181,77
	FLUJOS NETOS	-399.874,22	-569.133,13
	VARIACIONES NETAS	-637.021,48	204.682,43
	SUPERAVIT TOTAL	-637.021,48	204.682,43

MARIA CRISTINA
RIVADENEIRA
RICAURTE

Firmado digitalmente
por MARIA CRISTINA
RIVADENEIRA RICAURTE
Fecha: 2022.02.01
12:20:21 -05'00'

Ing. Maria Cristina Rivadeneira
Ricaurte

GERENTE GENERAL

SILVIA ALEXANDRA
GUERRERO
CHACHA

Firmado digitalmente por
SILVIA ALEXANDRA
GUERRERO CHACHA
Fecha: 2022.02.01
11:59:41 -05'00'

Ing. Silvia Alexandra Guerrero
Chacha

JEFE FINANCIERA

MARIA KARINA
GORDILLO VELEZ

Firmado digitalmente por MARIA
KARINA GORDILLO VELEZ
Fecha: 2022.02.01 12:05:26 -05'00'

Ing. Maria Karina Gordillo Velez

**GERENTE FINANCIERA
ADMINISTRATIVA**

PABLO MAURICIO
LUNA VALENCIA

Firmado digitalmente por
PABLO MAURICIO LUNA
VALENCIA
Fecha: 2022.02.01 11:57:30
-05'00'

Ing. Pablo Mauricio Luna Valencia
CONTADOR (E)

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2021

CODIGO	CONCEPTO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	INCREMENTOS	DISMINUCION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2021
	Saldo Inicial				
6,1	PATRIMONIO ACUMULADO	2.092.809,61	557.916,75	4.797,11	2.645.929,25
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	1.500.998,67		4.797,11	1.496.201,56
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	591.810,94	557.916,75		1.149.727,69

MARIA
CRISTINA
RIVADENEIRA
RICAURTE

Firmado digitalmente
por MARIA CRISTINA
RIVADENEIRA
RICAURTE
Fecha: 2022.02.01
18:53:23 -05'00'

Ing. María Cristina Rivadeneira
Ricaurte

GERENTE GENERAL

SILVIA
ALEXANDRA
GUERRERO
CHACHA

Firmado digitalmente
por SILVIA
ALEXANDRA
GUERRERO CHACHA
Fecha: 2022.02.01
18:43:31 -05'00'

Ing. Silvia Alexandra Guerrero
Chacha

JEFE FINANCIERA

MARIA KARINA
GORDILLO
VELEZ

Firmado digitalmente por
MARIA KARINA GORDILLO
VELEZ
Fecha: 2022.02.01 18:48:36
-05'00'

Ing. Maria Karina Gordillo Velez

**GERENTE FINANCIERA
ADMINISTRATIVA**

PABLO
MAURICIO
LUNA
VALENCIA

Firmado
digitalmente por
PABLO MAURICIO
LUNA VALENCIA
Fecha: 2022.02.01
18:35:21 -05'00'

Ing. Pablo Mauricio Luna Valencia

CONTADOR (E)

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO
TURISTICO**

QUITO TURISMO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

NOTA 1.- DESCRIPCION DE LA EMPRESA Y OBJETO

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 309 sancionada el 16 de abril de 2010 y publicada en el Registro Oficial No. 186 de 5 de mayo de 2010, por el Concejo Metropolitano de Quito autoriza la creación de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, la misma que sucede jurídicamente a Empresa Metropolitana Quito Turismo que a la vez sucede a la Corporación Metropolitana de Turismo.

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, es una institución jurídica de derecho público, sujeta a disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas.

OBJETO. - Quito Turismo tiene como objetivos principales los siguientes:

- a) Desarrollar la actividad turística en el Distrito Metropolitano de Quito, tales como la generación y reconversión de nuevos productos turísticos, adecuación de la infraestructura turística, capacitación, formación y profesionalización en el sector turístico, entre otras;
- b) Promocionar el Distrito Metropolitano de Quito como destino turístico nacional e internacional;
- c) Coordinar las actividades del Fondo de Promoción y Desarrollo Turístico;
- d) Fomentar la inversión en el sector turístico, a través de cualquier instrumento o sistema;
- e) Realizar investigaciones y estudios de la oferta y demanda turística y la producción de instrumentos de planificación y gestión en el sector turístico;

- f) Desarrollar, en el marco de la legislación vigente, rubros de negocios relacionados, directa o indirectamente, con las actividades turísticas previstas en la legislación ecuatoriana, en coordinación con otras empresas;
- g) Prestar servicios públicos, a través de la infraestructura a su cargo, como participe o integrador en la actividad de ferias, eventos y convenciones;
- h) Prestar servicios públicos relacionados con la gestión de Quito como destino turístico en todos los ámbitos de la actividad turística; e,
- i) Las demás actividades operativas relativas a las competencias que en el ámbito turístico corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la ley, y las que en esta materia le han sido transferidas por el Gobierno Nacional.

Conforman los recursos de la Empresa los siguientes:

- a) Los provenientes de la tasa por la Licencia Única Anual de funcionamiento de las actividades de Turismo en función de la Ordenanza No. 276, publicada en Registro oficial 566, de 8 de abril 2009;
- b) Los provenientes de la tasa por facilidades y servicios turísticos, por la venta de muebles, efectuada previa autorización del Directorio;
- c) Las asignaciones o transferencias efectuadas por el Estado y otras entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras;
- d) Las asignaciones presupuestarias y desembolsos anuales efectuados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Esta asignación presupuestaria será al menos igual al monto del valor recaudado por concepto de tasa en el ejercicio inmediatamente anterior al año de la aprobación del presupuesto municipal en el que deba constar la asignación presupuestaria;
- e) Las donaciones que reciban y sean aceptadas por el Directorio;
- f) Los ingresos que se deriven de los créditos que obtenga;
- h) Cualquier otro ingreso que obtenga por su gestión en cumplimiento de los fines de la empresa

NOTA 2.- IMPORTANCIA RELATIVA

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico ha tomado en consideración los principios, normas y procedimientos técnicos para la administración financiera que cumplen sus propias consideraciones de

importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas a los estados financieros reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

NOTA 3.- BASES DE PREPARACION Y POLITICAS CONTABLES

“Las empresas públicas no están obligadas a llevar su contabilidad aplicando normas de contabilidad gubernamental, tampoco están obligadas a gestionar sus recursos financieros a través de la cuenta Única del Tesoro Nacional ni a través del ESIGEF, pero la Empresa Quito Turismo decidió adoptar para el registro de los hechos económicos el sistema de Contabilidad Gubernamental, basados en la Normativa del Sistema de Administración Financiera, las Normas Técnicas de Presupuesto, Normativa de Contabilidad Gubernamental, Normas Técnicas de Tesorería, además trabaja con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público y con el Catálogo General de Cuentas contables del sector Público no Financiero emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas.”

3.1.- POLITICAS PRESUPUESTARIAS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 268 de la Sección Décima Segunda del Capítulo VII, del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, que se refiere a que los Presupuestos de las Empresas Públicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se registrarán por normas del mencionado Código. La Ley Orgánica de Empresas Públicas y la normativa territorial aplicable, así como por las presentes Disposiciones Generales que registrarán durante la ejecución presupuestaria del año 2020 y constituyen parte integrante del presente documento que se detalla a continuación:

- El Presupuesto de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, para el ejercicio económico del 2021, entró en vigencia el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre del año terminado.
- De conformidad con la Disposición Quinta de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, se seguirá utilizando las normas de Contabilidad Gubernamental, por lo tanto, el registro de los ingresos y los gastos se efectuará de conformidad con el principio de contabilidad gubernamental del “Devengado”.
- El registro y control presupuestario de los ingresos y gastos se realizará de conformidad con las disposiciones y clasificadores de ingresos y gastos expedido por el Ministerio Economía y de Finanzas.
- Se prohíbe la utilización de los recursos financieros en forma extrapresupuestaria por lo tanto, todos los ingresos y los gastos adicionales que se generen en forma adicional a los constantes en este presupuesto, deberán ser incluidos en el presupuesto a través del mecanismo de reforma presupuestaria, previa a su utilización.

- No se considerarán total o inmediatamente disponibles las partidas de Gastos, sino en relación con la efectividad de los ingresos y de los compromisos asignados. En caso de insuficiencia de fondos la Gerencia General determinará las prioridades, de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y con base a los informes del Gerente Financiero Administrativo.

Los montos asignados para cada partida presupuestaria de gasto constituyen un límite que no podrá ser excedido, de requerirse recursos adicionales se procederá a las reformas de incremento, reducciones y traspasos de créditos que se efectúen con ajuste a las disposiciones legales vigentes.

3.2.- POLITICAS CONTABLES

- El registro contable se basa en la aplicación del método del devengado, bajo este método los ingresos se registran cuando existe el proceso de iniciar el derecho de cobro y los gastos en el momento de incurrir en una obligación o de crear un pasivo, se aplican las Normas de Control Interno emitidas por la Contraloría General del Estado, y las normas del Sistema de Administración Financiera.
- Para el proceso contable las cuentas y subcuentas de ingresos y egresos, se establecerán con sujeción a cada uno de los rubros y partidas del Presupuesto aprobado para **el Año 2021** y según las directrices contables del ejercicio fiscal 2021 y apertura del ejercicio 2022 emitidas mediante Acuerdo Ministerial por el Ministerio Economía y Finanzas.

3.2.1. Bases de presentación. - Los Estados Financieros de Quito Turismo han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental, expedidas por el ente Rector de las Finanzas Públicas, mediante acuerdo 067 del 20 de abril de 2016, que sustituye al Acuerdo Ministerial 447.

Información. - Tomando en cuenta que la información se presenta con corte al 31 de diciembre se presentará un conjunto completo de estados financieros, así como la información específica de tipo narrativo y descriptivo. En las presentes notas, se refleja los estados de situación financiera, resultados al 31 de diciembre de 2021.

Adicional, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo del efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

- a) **Tipo de moneda.** - Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

b) **Períodos de contabilización.** - De conformidad con la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.1.1.9. *“los hechos económicos se deberán contabilizar en la fecha que ocurran, dentro del período mensual, de acuerdo a las disposiciones legales y prácticas comerciales de general aceptación en el país. No se anticiparán o postergarán las anotaciones, ni se contabilizarán en cuentas diferentes a las establecidas en el Catálogo General. En el período mensual que se encuentre con cierre, no se podrán alterar o modificar los datos; los ajustes por errores u otras causas deberán efectuarse en el mes siguiente que se halle abierto”.*

3.2.2.- Efectivo y equivalente de efectivo. - Comprende los activos financieros líquidos como efectivo en caja y en bancos; estas partidas se presentan a su valor nominal y no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.

3.2.3.- Anticipo de fondos. - Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos entregados en calidad de anticipos, fondos a rendir cuenta débitos indebidos sujetos a reclamo y egresos realizados por recuperar. Se registra el derecho de cobro cuando se han entregado los recursos en calidad de anticipos para ser liquidados en el corto plazo. Se liquida a medida que se reintegran los fondos.

3.2.4.- Cuentas por Cobrar. - Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos provenientes de derechos a la percepción de fondos dentro del ejercicio fiscal de los servicios de arrendamiento de espacios, organización y coordinación de eventos, del Centro de Eventos Bicentenario, Centro de Eventos Metropolitano de Quito Turismo, y venta de rutas turísticas,

La empresa Quito turismo maneja un área de coactivas, con la cual se está recuperando la cartera vencida.

3.2.5.- Deudores Financieros. - Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos por derechos o valores generados por los servicios de arrendamiento de espacios, organización y coordinación de eventos, venta de rutas turísticas que prestan los Centros de Eventos de Quito Turismo que corresponden a cuentas del año y años anteriores.

Estos saldos se originan por las transferencias de los valores de las cuentas por Cobrar del grupo 113 del año en curso a las cuentas 124 de años anteriores por el cierre del ejercicio de acuerdo a lo que manifiesta la norma técnica de contabilidad.

En esta cuenta se incluyen los saldos del IVA que se mantienen como crédito tributario en razón que, por la actividad de la empresa, ésta puede realizar compensación entre el IVA en compras y el IVA en Ventas al presentar la declaración mensual.

3.2.6.- Inversiones en Comercialización y Distribución. - Comprenden las cuentas que registran y controlan la acumulación de costos incurridos en la

formación de inventarios destinados a la venta y las actividades operativas que intervienen en los procesos de comercialización y distribución.

Las adquisiciones y disminuciones de inventarios serán controladas a través del sistema de Inventarios Permanente o perpetuo, utilizando como método de control el precio Promedio Ponderado.

La conciliación de inventarios se realiza mensualmente, la toma física de inventario se la realiza en el mes de diciembre a efectos de establecer correspondencia con las cifras contables.

3.2.7.- Propiedad Planta y Equipo. - Son bienes destinados a las actividades de administración, producción, suministro de bienes, servicios o para arrendar a terceros,

Propiedad planta y equipo se registran al costo. El costo es el precio de compra y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, no forman parte del costo de estos.

3.2.8.- Método de depreciación y vida útil. - La depreciación inicia al día siguiente de la facturación del bien, y es calculada mediante el método de línea recta: Valor contable menos valor residual para el número de años de vida útil.

El valor residual de estos activos es igual al 10%, porcentaje que fue considerado para el cálculo de la depreciación

TIPO	VIDA UTIL ESTIMADA (Años) Administración Proyectos y Programas
Maquinaria y Equipo	10
Mobiliario	10
Herramientas	10
Equipos de Computación	3
Vehículos	5

3.2.9.- Inversiones en Comercialización y Distribución.- Estas cuentas comprenden las cuentas que registran y controlan la acumulación de costos, se liquidan contra una cuenta del mismo grupo con naturaleza de saldo crédito, con cargo a la respectiva cuenta de resultados.

3.2.10.- Transferencias del DMQ.- En este rubro se registran los valores transferidos por el Distrito Metropolitano de Quito, por concepto de Tasas de Turismo de los establecimientos turísticos. Esto en cumplimiento a las disposiciones legales existente al respecto.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

		Diciembre 31, 2021 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2020
1.1.1.01.	Cajas recaudadoras	600,11	61,32
1.1.1.03.	Banco Central Del Ecuador Moneda Nacional		0,00
1.1.1.06.	Banco Central Del Ecuador Empresas Publicas	278.672,20	469.196,21
1.1.1.15.	Bancos Comerciales Moneda Nacional	1.704,27	3.180,41
		280.976,58	472.437,94

NOTA 5- ANTICIPO DE FONDOS

Los anticipos de fondos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran conformados por:

		Diciembre 31, 2021 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2020
1.1.2.01.	Anticipos servidores públicos	21.600,42	23.486,35
1.1.2.05.	Anticipos proveedores	6.752,91	7.201,35
1.1.2.07.	Anticipos por obligaciones de otros entes publicos		101,44
1.1.2.10.	Anticipos a fideicomisos	1.788.424,23	1.363.291,19
1.1.2.11.	Garantias Entregadas	22.247,62	21.052,06
1.1.2.13.	fondos de reposicion	100,00	300,00
1.1.2.15.	Fondos a rendir cuentas		67,20
1.1.2.50	Por recuperacion de fondos - admiistracion pub	8.778,59	
		1.847.903,77	1.415.499,59

Los anticipos y fondos a rendir cuentas entregados a funcionarios de Quito Turismo son autorizados por la Gerencia Financiera Administrativa.

Dentro de este rubro se encuentra el Anticipo Fideicomiso, que es el valor que la empresa mantiene por concepto de depósito de la tasa hotelera realizada por los contribuyentes.

NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del año 2021 y 2020 se hallan conformadas de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2021 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2020	
1.1.3.13.	Cuentas por cobrar tasas y contribuciones	2.422,81		
1.1.3.14.	Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	633,30	36.570,43	a)
1.1.3.17.	Cuentas por cobrar rentas de inversiones y mul	28.535,54	75.090,19	b)
1.1.3.18.	Cuentas por cobrar transferencias corrientes y donaciones corriente			
1.1.3.19.	Cuentas por cobrar otros ingresos	31.814,41	10.056,50	c)
	Subtotal cuentas por cobrar	63.406,06	121.717,12	
1.1.3.51.	IVA por Compensar con notas de credito emitidas		50.427,39	
1.1.3.81.	Cuentas por cobrar Iva	4.380,95	9.488,70	d)
	Total cuentas por cobrar	67.787,01	181.633,21	

La normativa vigente del Ministerio de Finanzas con respecto al tratamiento de las cuentas por cobrar del año actual es trasladar a las cuentas por cobrar del año anterior y años anteriores que se produjeron por la Venta de espacios del Centro de Eventos Bicentenario, venta de bienes y servicios en el Quito Visitor Center y la organización y coordinación de eventos así:

- Conformados por venta de productos del Quinde Visitor Center, Gestión de Ventas Tour Bus, espacios y servicios en el Centro de Eventos Bicentenario, Centro de Convenciones Metropolitano de la ciudad de Quito.
- Comprende el canon de arrendamientos de locales en la Ronda, y espacios en el Centro de Eventos Bicentenario.
- Comprende las cuentas por cobrar por gastos comunales Ex Aeropuerto Mariscal Sucre, Quinde Visitor Center y devolución de IVA Ministerio de Finanzas
- Corresponde al valor del IVA en compras y ventas generadas en el transcurso del año.

El siguiente cuadro refleja el saldo de las cuentas por cobrar desagregado al 31 de diciembre del 2021 y 2020 en lo que respecta a clientes externos.

CODIGO	DETALLE	2021	2020
1.1.3.13.01	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	2.422,81	
1.1.3.14.01	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	633,3	16,53
1.1.3.14.03	C X COBRAR VENTAS NO INDUSTRIALES		36.553,90
1.1.3.17.02	CXC RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	12.956,26	53.393,43
1.1.3.17.04	CXC MULTAS	15.579,28	21.696,76
1.1.3.19.01	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	98,94	
1.1.3.19.04	CXC OTROS NO OPERACIONALES	31.715,47	10.056,50
1.1.3.51.01	IVA POR COMPENSAR CON NOTAS DE CREDITO EMITIDAS		50.427,39
1.1.3.81.02	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - VENTAS	4.380,95	9.488,70
TOTAL		67.787,01	181633,21

NOTA 7.- DEUDORES FINANCIEROS

Las cuentas deudoras financieros al 31 de diciembre del año 2021 y 2020 se encuentran conformados de la siguiente manera:

		Diciembre 31, 2021 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2020
1.2.4.83.	Cuentas por cobrar años anteriores	448.062,21	179.576,64
1.2.4.85.	Cuentas por cobrar años anteriores	58.976,77	287.769,31
		<u>507.038,98</u>	<u>467.345,95</u>

El detalle de la Cuenta 1.2.4.83 y 1.2.4.85, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se puede apreciar a continuación

		Diciembre 31, 2021 (en U.S. dólares)	Diciembre 31, 2020
1.2.4.83.14.	CXC A.A.venta de bienes y servicios	33.767,13	35.579,80
1.2.4.83.17.	C X C años anteriores renta inversiones y multas	23.246,39	6.956,48
1.2.4.83.19.	C X C años anteriores otros ingresos	5.446,98	4.788,61
1.2.4.83.81.	C X C años anteriores I.V.A.	383.176,63	129.826,67
1.2.4.83.86.	CXC años anteriores I.V.A. ventas	2.425,08	2.425,08
		<u>448.062,21</u>	<u>179.576,64</u>

		Diciembre 31, <u>2021</u>	Diciembre 31, <u>2020</u>
		(en U.S. dólares)	
1.2.4.85.14.	C X C del año anterior venta de bienes y servicios	17.580,62	3.320,00
1.2.4.85.17.	C X C del año anterior renta de inversiones y multas	11.038,62	21.529,45
1.2.4.85.19.	C X C del año anterior otros ingresos	92,14	9.569,90
1.2.4.85.81.	C X C del año anterior impto. valor.agregado.compras	26.332,14	253.349,96
1.2.4.85.86.	C X C del año anterior impto.valor.agregado.ventas	3.933,25	
		<u>58.976,77</u>	<u>287.769,31</u>

Es importante mencionar que en la cuenta de años anteriores 1.2.4.85.81 CXC del año anterior impto. Valor. Agregado. Compras se está realizando la liquidación del IVA en relación a una NC que existió en el año 2020 mismo que se está devengado de su IVA facturado cobrado.

NOTA 8.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de los Bienes de Planta y Equipo presentan la siguiente información:

		Diciembre 31, <u>2021</u>	Diciembre 31, <u>2020</u>
		(en U.S. dólares)	
1.4.1.01.03.001	Mobiliarios	290.252,63	334.444,26
1.4.1.01.04.001	Maquinaria y Equipo	230.760,99	278.750,29
1.4.1.01.05.001	Vehículos	71.117,53	71.117,53
1.4.1.01.06.001	Herramientas	309,39	386,69
1.4.1.01.07.001	Equipo, Sistemas y Paquetes Informativos	454.672,26	452.487,71
	(-) Depreciación Acumulada	<u>(861.665,78)</u>	<u>(890.941,65)</u>
		<u>185.447,02</u>	<u>246.244,83</u>

En el siguiente cuadro se presenta la información de los bienes de Planta y Equipo de su valor histórico, la depreciación acumulada generada hasta el 31 de diciembre de 2021 y el valor actual de los bienes de acuerdo a las cuentas contables.

Codigo Cuenta	Descripción	Valor/Nuevo CH	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
1.4.1.01.07.001	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	454.672,26	-387.960,99	66.711,27
1.4.1.01.06.001	HERRAMIENTAS	309,39	-194,92	114,47
1.4.1.01.04.001	MAQUINARIA Y EQUIPOS	230.760,99	-172.530,72	58.230,27
1.4.1.01.03.001	MOBILIARIO	290.252,63	-241.098,19	49.154,44
1.4.1.01.05.001	VEHICULOS	71.117,53	-59.880,96	11.236,57
	Total	1.047.112,80	-861.665,78	185.447,02

NOTA 9.- INVERSIONES EN COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de Inversiones en Comercialización y Distribución es como se muestra a continuación. La composición de las cuentas de Inversiones en Comercialización y Distribución se encuentran clasificadas de acuerdo al siguiente detalle:

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u>
1.3.5.05.03.001	Inventarios de productos arte rural	997,60	1.227,28
1.3.5.05.03.002	Inventarios de productos ciudad Q	1.316,98	2.232,20
1.3.5.05.03.003	Inventarios de productos Colecciones especiales	4.446,98	6.170,25
1.3.5.05.03.004	Inventarios de productos patrimonio cultura	2.528,07	4.644,51
1.3.5.05.03.005	Inventarios de productos productos en liquidacion	686,33	909,59
1.3.5.05.03.007	Inventarios de productos Quito moderno	1.047,63	1.698,65
1.3.5.05.03.008	Inventarios de productos sabores y sensaciones	4,43	235,57
1.3.5.05.03.009	Inventarios de productos promociones	854,86	1.546,85
1.3.5.05.03.099	Inventarios de productos insumos		0,00
		11.882,88	18.664,90

NOTA 10.- INVERSIONES EN OBRAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

Las cuentas Inversiones en Proyectos y Programas en ejecución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde a la acumulación de los costos de inversiones en programas en ejecución y se encuentran detalladas así:

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u>
1.5.1.38.	Bienes de uso y consumo para inversion	29.170,10	0,00
		29.170,10	0,00

Son valores que se manejan como inventarios de materiales de oficina y materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones donde se controlan de manera mensual sobre su consumo.

		Diciembre 31, <u>2021</u>	Diciembre 31, <u>2020</u>
		(en U.S. dólares)	
1.5.2.11.	Remuneraciones básicas	1.197.354,89	1.479.599,03
1.5.2.12.	Remuneraciones complementarias	125.882,54	154.240,66
1.5.2.15.	Remuneraciones temporales	1.789,82	19.258,93
1.5.2.16.	Aportes patronales a la seguridad social	222.009,38	275.384,42
1.5.2.18.	Indemnizaciones	63.833,36	26.218,08
1.5.2.31.	Servicios básicos	98.410,36	78.669,18
1.3.5.32.	Servicios generales	1.361.523,94	1.018.095,98
1.5.2.33.	Traslados, intalaciones, viaticos	11.938,63	19.033,05
1.5.2.34.	Instalación, mantenimiento y reparaciones	137.369,14	54.996,98
1.3.5.35.	Arrendamientos de bienes	12,00	13,44
1.5.2.36.	Contrataciones de estudios e investigaciones	173.428,29	188.959,35
1.5.2.37.	Gastos en informática	32.341,12	25.222,30
1.5.2.38.	Bienes de uso y consumo para inversión	3.053,61	9.181,58
1.5.2.39.	Impuestos, tasas y contribuciones	70.557,61	163.466,89
1.5.2.40.	Seguros, comisiones financieras y otros	45.489,81	32.754,58
1.5.2.48.	Bienes intangibles para inversion	104,00	
1.5.2.45.	Bienes Muebles no Depreciables		
1.5.2.98.	(-) Aplicación a gastos de gestion	(3.545.098,50)	(3.545.094,45)
		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

NOTA 11.- OTROS

Las cuentas de Dudosa Recuperación Comprende las cuentas que registran y controlan las colocaciones, derechos o valores que se estiman o determinan irre recuperables en el tiempo las mismas que al 31 de diciembre 2021 y 2020 se hallan conformadas así:

		Diciembre 31, <u>2021</u>	Diciembre 31, <u>2020</u>
		(en U.S. dólares)	
1.2.6.03.	Activos permanentes no recuperables	30.540,28	0,00
1.2.6.99.	(-) Provision para incobrables	-3.054,03	0,00
		<u>27.486,25</u>	<u>0,00</u>

Es importante indicar que mediante la Normativa de Contabilidad Gubernamental expresa lo siguiente:

NTCG 8. CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACIÓN

Alcance

1. Esta norma determina el procedimiento para el registro de las cuentas de dudosa recuperación en la Contabilidad Gubernamental.

Reconocimiento

2. Los valores en cuentas por cobrar registradas cuya recuperación es dudosa e incierta, a la fecha de vencimiento de los documentos habilitantes y luego de agotar todos los mecanismos de gestión de cobranza, en conformidad con las normas legales vigentes, y que denoten fundadas expectativas de la escasa o nula posibilidad de recuperación, se reconocerán como cuentas por cobrar de dudosa recuperación.

3. Esta norma establece el criterio contable para la determinación, provisión y aplicación de provisiones en carteras de dudosa recuperación. Comprende las cuentas que registran y controlan las colocaciones, derechos o valores que se estiman o determinan irrecuperables en el tiempo; están sujetos a la baja definitiva de conformidad con las normas legales vigentes.

NOTA 12.- DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS

Depósitos y Fondos de Terceros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se halla conformado por:

		Diciembre 31, <u>2021</u>	Diciembre 31, <u>2020</u>
		(en U.S. dólares)	
2.1.2.01.	Depósitos de intermediación	38.900,85	35.053,21
2.1.2.03.	Fondos de terceros	224,51	224,51
2.1.2.05.	Anticipo por bienes y servicios	179,10	179,10
2.1.2.11.	Garantías recibidas	1.256,10	1.308,18
		<u>40.560,56</u>	<u>36.765,00</u>

NOTA 13.- CUENTAS POR PAGAR

La composición de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra de la siguiente manera:

		Diciembre 31, <u>2021</u>	Diciembre 31, <u>2020</u>
		(en U.S. dólares)	
2.1.3.15.	Cuentas por pagar notas de credito		105,00
2.1.3.61.	Cuentas por pagar gastos en personal de producción	3.200,44	4.546,74
2.1.3.63.	Cuentas por pagar bienes y servicios para producción	5.981,51	7.048,10
2.1.3.67.	Cuentas por pagar otros gastos de producción		
2.1.3.71.	Cuentas por pagar gastos en personal de inversión	60.047,75	64.487,08
2.1.3.73.	Cuentas por pagar bienes y servicios de inversión	29.976,97	361.497,14
2.1.3.77.	Cuentas por pagar otros gastos de inversión	12,38	12,55
2.1.3.78.	Cuentas por pagar transferencias de inversión		0,00
2.1.3.81.	Cuentas por pagar impuesto al valor agregado		48.525,76
2.1.3.83.	Cuentas por pagar años anteriores		8.658,00
2.1.3.84.	Cuentas Por Pagar Inversiones En Bienes De Larga Duracion	111,48	4.140,00
		99.330,53	499.020,37

NOTA 14.- OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CLAUSURADOS

La composición de las cuentas por pagar de años anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, según la normativa vigente del Ministerio Economía y Finanzas con respecto al tratamiento de las cuentas por pagar del año actual es trasladar a las cuentas por pagar del año anterior y años anteriores que se produjeron por la Venta Centro de Eventos Bicentenario, venta de bienes y servicios en el Quito Visitor Center y la organización y coordinación de eventos así:

		Diciembre 31, <u>2021</u>	Diciembre 31, <u>2020</u>
		(en U.S. dólares)	
2.2.4.83.	Cuentas por pagar de años anteriores	5.318,85	7.492,28
2.2.4.85.	Cuentas por pagar de años anteriores	4.130,60	3.316,38
		9.449,45	10.808,66

NOTA 15.- CREDITOS DIFERIDOS

Las Cuentas de Provisiones por Remuneraciones Corrientes que conforman este grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u> (en U.S. dólares)
22.5.91.	Provisiones por remuneraciones corrientes	162.422,78	162.422,78
		<u>162.422,78</u>	<u>162.422,78</u>

Mantiene el mismo saldo del año 2020 considerando que por temas de cambios de administración y pandemia no se realizó el proceso respectivo que se lleva a cabo en el área de Talento Humano sin embargo está programado para el año 2022.

NOTA 16.- PATRIMONIO

Las cuentas de Patrimonio al 31 de diciembre del 2021 y 2020 se detallan a continuación

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u> (en U.S. dólares)
6.1.1.07.	Patrimonio empresas públicas	1.493.982,56	1.500.998,67
6.1.1.99.	Donaciones recibidas en bienes muebles e inmuebles	2.219,00	
6.1.8.01.	Resultados ejercicios anteriores	585.297,35	1.221.279,69
6.1.8.03.	Resultado del ejercicio vigente	564.430,34	-629.468,75
6.1.9.91.	(-) Disminución de disponibilidades		
6.1.9.94.	(-) Disminución de bienes larga duración		
		<u>2.645.929,25</u>	<u>2.092.809,61</u>

NOTA 17.- CUENTAS DE ORDEN

Son las cuentas de orden deudoras y acreedoras que sirven para registrar movimientos de valores que no afectan a la situación financiera de la entidad, se resumen en el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u> (en U.S. dólares)
9.1.1.03.	Mercadería recibida para la venta en consignación	10.568,66	12.719,62
9.1.1.09.	Garantías en valores, bienes y documentos	169.265,09	94.571,22
9.1.1.11.	Bienes recibidos en custodia	224.510,00	243.070,24
9.1.1.17.	Bienes no depreciables	66.093,75	17.320,10
		<u>470.437,50</u>	<u>367.681,18</u>

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u>
9.2.1.03.	Responsabilidad por mercadería para venta consignación	10.568,66	12.719,62
9.2.1.09.	Responsabilidad por garantías en valores, bienes y documentos	169.265,09	94.571,22
9.2.1.11.	Bienes recibidos en custodia	224.510,00	243.070,24
9.2.1.17.	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	66.093,75	17.320,10
		<u>470.437,50</u>	<u>367.681,18</u>

NOTA 18.- RESULTADOS DE EXPLOTACION

El resultado de explotación está dado por las ventas de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos de Quito Turismo, menos el costo de venta de productos y servicios y los costos de comercialización y distribución.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran conformadas de la siguiente manera:

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u>
6.2.4.02.99	Productos y materiales varios	32.140,62	12.879,92
6.2.4.03.10	Espectáculos públicos	4.785,57	2.291,70
6.2.4.03.99	Otros servicios técnicos y especializados	24.018,66	103.808,59
6.3.8.02.01	Costo de ventas de productos y materiales	(21.655,10)	(9.819,29)
6.3.8.37.01	Costos de comercialización y distribución	(148.187,04)	(252.640,50)
		<u>(108.897,29)</u>	<u>(143.479,58)</u>

NOTA 19.- RESULTADOS DE OPERACION

Los resultados de operación están dados por las ventas de bases, más las tasas propias de la empresa, menos los costos de inversiones de desarrollo social.

Al 31 de diciembre del año 2021 y 2020 se encuentran conformadas de la siguiente manera:

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u>
6.2.3.01.07	Venta de bases	9.733,28	7.501,74
6.2.3.01.12	Permisos, licencias y patentes	697.076,70	847.536,89
6.2.3.03.04	Sector turístico y hotelero	638.039,33	496.137,30
6.3.1.51.01	Inversiones de desarrollo social	(3.550.112,90)	(3.545.094,45)
		<u>(2.205.263,59)</u>	<u>(2.193.918,52)</u>

NOTA 20.- TRANSFERENCIAS NETAS

Las transferencias recibidas y entregadas se encuentran conformadas de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u>
6.2.6.01.04	Transferencias al gobierno seccional	2.687.621,95	1.581.526,59
6.3.6.10.01	Al gobierno seccional		(18.909,79)
6.3.6.10.08	A Cuentas o Fondos Especiales	(8.901,25)	
		<u>2.678.720,70</u>	<u>1.562.616,80</u>

Cuenta o fondos especiales son las asignaciones de aportes del 1.5 por mil al Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA 21.- RESULTADOS FINANCIEROS

Los resultados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran conformados de la siguiente manera:

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u>
6.2.5.01.99	Intereses por otras operaciones		741,69
6.2.5.02.02	Rentas de edificios, locales y residencias	106.983,01	150.796,07
6.2.5.03.99	Otros intereses por mora	30.406,36	8.532,85
6.2.5.04.02	Infracciones a ordenanzas municipales	37.966,00	38.272,93
		<u>175.355,37</u>	<u>198.343,54</u>

- Ingresos provenientes del arrendamiento de los espacios del Centro de Eventos Bicentenario, coordinado directamente por el departamento de Comercialización de la Empresa, y por el cumplimiento de las Ordenanzas N° 321 Y 276 mediante operativos realizados conjuntamente con la Agencia Metropolitana de Control quien a su vez cumple en proveer la sanción correspondiente al caso.

NOTA 22.- OTROS INGRESOS Y GASTOS

Las cuentas que conforman Otros Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran conformadas de la siguiente manera:

a) 6.2.5.24.99.- Otros no especificados. - Esta cuenta agrupa los ingresos institucionales que aporta el Centro Ecuatoriano Norteamericano por la utilización del espacio en el Centro de Eventos Bicentenario.

b-f) 6.38.8.51.03/07 .- Depreciación Bienes de Administración.- En éstas cuentas se registraron los valores de las depreciaciones mensuales de los bienes de Planta y Equipo.

g) 6.3.8.92.01 Costo por pérdida de Inventarios. - En ésta cuenta se registra la baja de productos por mal estado, y el porcentaje del 0.3% de los faltantes que asume Quito Turismo luego de la toma física anual.

h) 6.3.8.54.01.- Amortización de incobrables. - En ésta cuenta se registra las disminuciones indirectas de financiamiento propio.

i) 6.3.9.52.01.- Actualización del Patrimonio. - Comprende las cuentas que registran las disminuciones indirectas del financiamiento propio, originadas en la reexpresión del financiamiento no monetario, sea de terceros o propios; así como los ajustes en los gastos de ejercicios anteriores.

j) Gasto por Pérdida de Activos Fijos. - En éstas cuenta de registro la reclasificación de las cuentas 6.1.9.9.94.01.- En ésta cuenta se registró la reclasificación de la cuenta 6.1.9.94.01 Disminución Bienes de Larga Duración para cumplir con la disposición emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas

NOTA 23.- RESULTADOS DEL EJERCICIO VIGENTE

Se puede evidenciar que el resultado del año 2021 existe un valor favorable para la empresa esto debido a las transferencias realizadas por el Gobierno Seccional.

Los resultados del ejercicio vigente de los años 2021 y 2020 se reflejan en el siguiente cuadro.

		Diciembre 31, <u>2021</u> (en U.S. dólares)	Diciembre 31, <u>2020</u>
6.1.8.03.01.	Resultado del ejercicio vigente	<u>564.430,34</u>	<u>(629.468,75)</u>
		<u>564.430,34</u>	<u>(629.468,75)</u>

ACCION	FUNCIONARIO	CARGO	SUMILLA
APROBADO POR	Ing. Karina Gordillo	Gerente Financiero Administrativo	
	Ing. Silvia Guerrero	Jefa Financiera	
ELABORADO POR	Ing. Pablo Luna	Contador (E)	

Auditoría a los Estados Financieros de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2021, realizado por la Compañía Castro Mora Asociados Cía. Ltda., en virtud del contrato de prestación de servicios de auditoría No. EPMGDT-GG-2022-0185 de fecha 12 de diciembre de 2022.



SECCIÓN II
Resultados de la Auditoría
CASTRO MORA ASOCIADOS CIA. LTDA.
AUDITORES Y CONSULTORES Quito – Ecuador

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Carta de Control Interno

El presente documento tiene por objeto poner en conocimiento de la administración asuntos que llamaron nuestra atención durante nuestra reciente visita; y, ejecución de auditoría. Señalamos que las observaciones adjuntas surgieron durante el curso de nuestros procedimientos de auditoría que se llevaron a cabo para ayudar a expresar una opinión sobre los estados financieros de la **EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2021.

Los procedimientos de auditoría se llevaron a cabo con el objetivo de emitir una opinión profesional sobre los estados financieros, por lo tanto, no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema de control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información que es relativa.

Incluimos también los comentarios en relación con ciertos asuntos administrativos, operativos y las recomendaciones tanto correctivas como preventivas, las cuales pueden coadyuvar en el alcance de las metas y objetivos de la Empresa. Dichas recomendaciones surgen de las observaciones realizadas en la visita de auditoría de los estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2021.

En el apéndice adjunto contiene una descripción de la responsabilidad de la Administración de la Empresa, en la preparación de los estados financieros incluyendo los controles internos en los registros contables y en la aplicación de las políticas contables.

Castro Mora
Asociados Cía. Ltda.
SCVS - RNAE No. 435



Firmado electrónicamente por:
**PABLO ANDRÉS
DÍAZ ROSERO**

MBA. Pablo Andres Díaz Rosero
Director de Auditoría

CAPÍTULO I

CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES

Recomendaciones de informe anterior

La firma de auditoría OHM & CO. Auditoría y Consultoría emitió el informe de auditoría a los Estados financieros de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, por los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019; y, aprobados el 21 de diciembre de 2020, en el cual se emitió (11) once recomendaciones de las cuales (8) ocho han sido cumplidas y (3) tres en proceso.

Las acciones correctivas en proceso por la Administración son las siguiente:

Frecuentes reformas presupuestarias y al plan anual de contrataciones.

“...Recomendación 1. Tomando como referencia la experiencia ya obtenida y las estadísticas que la misma empresa contrata, diseñar un plan operativo Anual Integral, que visiona los objetivos de Quito Turismo, los que deben ser absolutamente técnicos (...).”

Reforma del presupuesto por monto importante.

“...Recomendación 3. Tomando como referencia la experiencia ya obtenida y las estadísticas que la misma empresa contrata, diseñar un plan operativo Anual Integral, que visiona los objetivos de Quito Turismo, los que deben ser absolutamente técnicos (...).”

No se utiliza las normas internacionales de información financiera NIIF ni existe proceso de transición a NICSP.

“...Recomendación 4. Planificar y llevar a cabo la implementación de las normas internacionales de información financiera y/o planificar el proceso de convergencia anotado, según la decisión final y sustentada de la administración. (...).”

Los resultados provisionales respecto al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores fueron comunicadas a los Gerentes Generales con oficios CMA – EPMGDT-CR-2021-001, 002 y 003 de 02 de diciembre de 2022 y oficios CMA – EPMGDT-CR-2021-012, 013 y 014 de 12 de diciembre de 2022.

Situación Actual

Mediante Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1551 de 19 de diciembre de 2022 el Gerente General del periodo comprendido entre el 07 de octubre al 31 de diciembre de 2021 responde lo siguiente:

“...Me permito remitir los memorandos que sustentan las acciones realizadas referente a las recomendaciones citadas en su informe borrador. (...) Mediante Memorando EPMGDT-GFA-2022-2600 16/12/2022 se ha dispuesto a la Gerente Administrativa Financiera las medidas necesarias para implementar la recomendación. (...)”

A la fecha de este informe el Gerente General, Gerente Administrativa Financiera; y, Jefe Financiera de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, indicaron que las recomendaciones antes indicadas se encuentran en proceso de cumplimiento durante el año 2022.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2021 la administración de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO; a pesar, de las gestiones realizadas, no ha podido demostrar el cumplimiento de (3) tres recomendaciones de los informes de auditoría de años anteriores.

Recomendación:

1. Al Gerente General

Dispondrá y dará seguimiento a los diferentes departamentos a fin de cumplir y sustentar implementación o corrección de las recomendaciones de control interno establecidas de procesos de auditoría.

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Falta de Revalorización de Bienes de Larga Duración

Al 31 de diciembre de 2020; y, 2021 se evidenció que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, ha constituido una comisión interna para la valoración de Bienes de larga duración; sin embargo, la misma recomienda que un tercero efectúe los estudios de valoración de los Bienes de Larga Duración, cuyo valor en libros, asciende a 246 245 USD y 185 447.02 USD; respectivamente, conforme lo establece el Marco Legal de la Contabilidad Gubernamental del Acuerdo 067 del Ministerio de Finanzas.

Debido a que no se realizó la revalorización de Bienes de Larga Duración, no ha sido posible obtener seguridad sobre la presentación razonable de los saldos presentados en los Estados Financieros; así como, el impacto de los posibles ajustes al valor razonable del costo histórico, depreciación acumulada y deterioro de los bienes presentados al cierre del 2021.

Por lo expuesto, los Gerentes Generales no dispusieron la aplicación de la Normativa de Contabilidad Gubernamental 3.1.5.5 que establece:

“...3.1.5.5 Revalorización La revalorización se realizará regularmente para asegurar que el valor en libros, no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del período. Con posterioridad a su reconocimiento, se contabilizará por su valor revalorizado, valor de mercado menos la depreciación acumulada. Se deberá realizar una revalorización anual y si la variación no es significativa será suficiente cada tres o cinco años. Cuando se revalore Propiedad, Planta y Equipo deberá afectar al valor contable, valor residual, depreciación acumulada, el valor en libros y vida útil en forma proporcional al proceso de revalorización. Si el valor contable aumenta, se debe incrementar proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación; si el valor contable disminuye, se debe disminuir proporcionalmente el valor residual y se recalculará la depreciación, en estos casos el valor contable revalorizado del bien no podrá ser menor al valor residual original. (...)”

El Artículo 46 del Capítulo III Sección I Actos de Administración de los Bienes e Inventarios del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado, que en su parte pertinente establece:

“...Art. 46.- Revalorización. - Los titulares de las entidades y organismos comprendidos en el artículo 1 del presente reglamento, dispondrán la conformación de una comisión integrada por el Guardalmacén o su/s delegado/s; el/los delegado/s de la Unidad Financiera, y el/los delegado/s de la Unidad

Administrativa de la entidad u organismo, a fin de que verifiquen regularmente que el valor en libros no tenga una diferencia significativa del valor de mercado al final del período. Si es del caso, se deberá realizar una revalorización anual y si la variación no es significativa será suficiente cada tres o cinco años. (...)”

De la misma manera los Gerentes Financieros Administrativos no efectuaron las gestiones correspondientes que permita obtener un informe pericial que actualice los bienes a su valor razonable, inobservando las Norma de Control Interno 405-01 Aplicación de los principios y normas técnicas de contabilidad Gubernamental que estipula:

“... 405-01 Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental La Contabilidad Gubernamental se basará en principios y normas técnicas emitidas sobre la materia, para el registro de las operaciones y la preparación y presentación de información financiera, para la toma de decisiones. (...)”

Finalmente, los Contadores Generales, no solicitaron a los servidores correspondientes, la obtención de un informe de un especialista que permita actualizar los bienes a su valor razonable y ejecutar los respectivos registros contables, incumpliendo sus atribuciones establecidas en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado.

“... Art. 17.- Contador. - Será el responsable del registro contable de ingresos, egresos y bajas de todos los bienes e inventarios; del cálculo y registro de las depreciaciones, corrección monetaria, consumo de inventarios y otras de igual naturaleza que implique regulaciones o actualizaciones de cuentas, sobre la base de lo dispuesto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, su reglamento y las normas que le fueren aplicables. (...)”

Mediante OFICIO No. CMA-EPMGDT-CR-2021-012, 013, 014, 018, 019, 020, 021, 022, 023 y 024, del 13 de diciembre de 2022 se comunicó resultados provisionales a los Gerentes Generales, Gerentes Financieros Administrativos y Contadores Generales; respectivamente.

Mediante Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1551 de 19 de diciembre de 2022 el Gerente General del periodo comprendido entre el 07 de octubre al 31 de diciembre de 2021 responde lo siguiente:

“...Me permito remitir los memorandos que sustentan las acciones realizadas referente a las recomendaciones citadas en su informe borrador...Mediante Memorando EPMGDT-GFA-2022-2600 16/12/2022 se ha dispuesto a la Gerente Administrativa Financiera las medidas necesarias para implementar la recomendación. (...)”

Mediante el informe de actividades realizadas por la Gerencia Financiera Administrativa y la Jefatura Administrativa, para el levantamiento del proceso de revalorización de Bienes Propiedad Planta y Equipos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico con fecha 15 de diciembre de 2022, el Jefe Administrativo; y, Gerente Financiera Administrativa actuales responden lo siguiente:

“...Debido al cierre del ejercicio fiscal 2022 que se debe realizar en diciembre del presente año y a los diferentes procesos y pagos que deben ser tramitados por le GFA – JA, se recomienda para enero de 2023, realizar un nuevo levantamiento de la información que permita continuar con el debido proceso de contratación, para la Revalorización de Bienes Propiedad Planta y Equipos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico. (...).”

Lo comentado por los funcionarios ratifica nuestro comentario debido a que, pese a las acciones realizadas al 31 de diciembre de 2021, los Gerentes Generales no vigilaron la correcta aplicación de la Normativa de Contabilidad Gubernamental 3.1.5.5 Revalorización y el Artículo 46 del Capítulo III Sección I Actos de Administración de los Bienes e Inventarios del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado.

De la misma manera los Gerentes Financieros Administrativos, y Contadores no efectuaron las gestiones correspondientes que permita obtener un informe pericial que actualice los bienes a su valor razonable, inobservando las Norma de Control Interno 405-01 Aplicación de los principios y normas técnicas de contabilidad Gubernamental, Artículo 46 del Capítulo III Sección I Actos de Administración de los Bienes e Inventarios del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, se evidenció que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, conformó la comisión técnica para la valoración de bienes de larga duración; sin embargo, en su informe, la misma recomienda que un tercero efectúe los estudios de valoración de los Bienes de Larga Duración, cuyo valor en libros, asciende a 246 245 USD y 185 447.02 USD; respectivamente. Ocasionando el incumplimiento en la aplicación de la Normativa de Contabilidad Gubernamental 3.1.5.5; y; Artículo 46 del Capítulo III Sección I Actos de Administración de los Bienes e Inventarios del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, los Gerentes Financieros Administrativos; y, Contadores no efectuaron la gestión

correspondiente que permita obtener un informe pericial que actualice los bienes de larga duración a su valor razonable, ocasionando que no sea posible obtener fiabilidad sobre la presentación razonable de los saldos presentados en los Estados Financieros; así como, el impacto de los posibles ajustes al valor razonable del costo histórico, depreciación acumulada y deterioro de los bienes presentados al cierre del 2021.

Recomendación:

1. Al Gerente General

Dispondrá al Gerente Financiero Administrativo, de acuerdo a lo referido por la comisión técnica, la contratación de una empresa especializada para que se inicie el proceso de revalorización de Bienes de Larga Duración, para validar que cada bien que conste en los estados financieros sea incorporado al análisis con el fin de asegurar su valor revalorizado y/o deterioro, así como su vida útil, depreciación acumulada consten en el Informe de Revalorización previo a ser registrado en libros.

2. Jefe Financiero

Gestionará el inicio del proceso de revalorización de Bienes de Larga Duración con una empresa especializada que permita actualizar los bienes a su valor razonable.

Dispondrá el registro de los ajustes a los registros contables, producto de la revalorización de Bienes de Larga Duración, en su valor actual, vida útil, depreciación acumulada, así como su efecto en el patrimonio de la empresa.

Saldos en las cuentas de Anticipo de Fondos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021 de la revisión efectuada a la cuenta de Anticipos de Fondos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, se evidenció que la misma posee saldos con una antigüedad mayor a 365 días mismos que no han sido reclasificados a cuentas de años anteriores; adicionalmente, no se ha proporcionado el análisis correspondiente de la recuperabilidad de los mismos.

Un detalle de lo encontrado por años es como sigue:

2020

Código	Cuenta	Fecha	Proveedor	Saldo
1.1.2.05.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	2018-01-22	ALVARADO CEVALLOS JORGE ALBERTO	0,60
1.1.2.05.01.001	BANCO PICHINCHA TARJETAS DE CREDITO	2018-04-09	EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A. EEQ	0,25
1.1.2.05.01.001	BANCO DEL PACIFICO TARJETAS DE CREDITO	2015-06-30	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	33,21
1.1.2.05.01.001	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	2018-02-06	INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS	3,65
1.1.2.05.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES B. Y S. C.N.T.	2016-01-29	TIENDA EL QUINDE	73,56
1.1.2.05.01.002	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	2019-06-13	BASANTES ALCIVAR XAVIER ANTERO	6.160,00
1.1.2.05.01.002	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	2015-12-24	TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO	134,95
1.1.2.05.01.002	ANTICIPOS A PROVEEDORES B. Y S. I.E.S.S.	2015-12-04	VANONI PROCEL MARIA FERNANDA	130,23
1.1.2.05.01.004	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	2019-05-13	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	216,46
1.1.2.05.01.005	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS	2018-04-24	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP	278,18
1.1.2.05.02.002	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	2020-12-29	BANCO PICHINCHA CA	145,26
1.1.2.05.02.004	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	2020-12-30	BANCO DEL PACIFICO S.A.	25,00
Total				7.201,35

Código	Cuenta	Fecha	Proveedor	Saldo
1.1.2.07.01.001	SUBROGACIONES DE DEUDA	2018-07-31	VARGAS GALLEGOS CARLOS ALFREDO	101,44
Total				101,44

2021

Código	Cuenta	Fecha	Proveedor	Saldo
1.1.2.05.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	2018-01-22	ALVARADO CEVALLOS JORGE ALBERTO	0,60
1.1.2.05.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	2018-04-09	EMPRESA ELECTRICA QUITO S.A. EEQ	0,25
1.1.2.05.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	2015-06-30	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	33,21

Código	Cuenta	Fecha	Proveedor	Saldo
1.1.2.05.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	2018-02-06	INTEROCEANICA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS	3,65
1.1.2.05.01.001	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	2016-01-29	TIENDA EL QUINDE	73,56
1.1.2.05.01.002	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	2019-06-13	BASANTES ALCIVAR XAVIER ANTERO	6.160,00
1.1.2.05.01.002	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	2015-12-24	TORRES HERNANDEZ MONICA DEL ROCIO	134,95
1.1.2.05.01.002	DEVOLUCION DE DEPOSITOS	2015-12-04	VANONI PROCEL MARIA FERNANDA	130,23
1.1.2.05.01.004	ANTICIPOS A PROVEEDORES B. Y S. I.E.S.S.	2019-05-13	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	216,46
Total				6.752,91

Lo expuesto anteriormente se originó debido a que los Gerentes Financieros Administrativos, no evaluaron y supervisaron la gestión contable y financiera y la correcta aplicación del marco contable vigente para la Empresa incumpliendo lo establecido en Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Acuerdo 067 de Ministerio de Finanzas, inobservando las Normas de Control Interno 401-03 Supervisión y 405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental que en su parte pertinente indican:

*“...**401-03 Supervisión** La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución. (...)”*

*“...**405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental** El Sistema de Contabilidad de las entidades públicas se sustentará en la normativa vigente para la Contabilidad Gubernamental y comprende, entre otros, la planificación y organización contables, objetivos, procedimientos, registros, reportes, estados financieros y demás información gerencial y los archivos de la documentación que sustentan las operaciones. (...)”*

Inobservando lo dispuesto en los literales a) y g) del Numeral 3 del Art. 77 de la Ley de la Contraloría General del Estado,

“... a) Organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la entidad, organismo o empresa del sector público. (...)”

“... g) Asesorar a la máxima autoridad o titular para la adopción de decisiones en materia de administración financiera (...)”

E incumpliendo las Actividades y Responsabilidades del puesto asignadas en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos vigente de la Empresa que establecen:

“... Supervisar la adecuada utilización de los recursos financieros de la empresa a través de los subsistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería. (...)”

“...Verificar el cumplimiento de las Normas de Control interno expedidas por la Contraloría General del Estado. (...)”

Así también, los Contadores Generales, no cumplieron con el análisis e implementación de las Normas de Internacionales de Información Financiera, conforme lo establece Ley de Empresas Públicas, el Acuerdo 067 de Ministerio de Finanzas, inobservando la NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos, que estipula:

“...El análisis permitirá comprobar que los anticipos y cuentas por cobrar estén debidamente registrados y que los saldos correspondan a transacciones efectivamente realizadas.

Los valores pendientes de cobro serán analizados mensualmente y al cierre de cada ejercicio fiscal, por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo de la Unidad de Administración Financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas.

Los problemas encontrados serán resueltos o superados de manera inmediata, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. (...)”

Incumpliendo lo dispuesto en los literales d) y j) del Numeral 3 del Art. 77 de la Ley de la Contraloría General del Estado,

“... d) Adoptar medidas para el funcionamiento del sistema de administración financiera. (...)”

“... j) Cumplir las demás obligaciones señaladas en la ley y en otras normas reglamentarias. (...)”

Así como las Actividades y Responsabilidades asignadas en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de la Empresa.

“...Analizar y verificar la documentación fuente previa a la contabilización respectiva. (...)”

“... Realizar el análisis y conciliación de todas las cuentas contables que permitan tener información razonable mensual (...)”

Mediante OFICIO No. CMA-EPMGDT-CR-2021- 018, 019, 020, 021, 022, 023 y 024, del 13 de diciembre de 2022 se comunicó resultados provisionales a los Gerentes Financieros Administrativos y Contadores Generales; respectivamente.

Mediante Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1551 de 19 de diciembre de 2022 el Gerente General del periodo comprendido entre el 07 de octubre al 31 de diciembre de 2021 responde lo siguiente:

“...Me permito remitir los memorandos que sustentan las acciones realizadas referente a las recomendaciones citadas en su informe borrador... Mediante Memorando EPMGDT-JF-2022-0375 16/12/2022 se ha dispuesto a la Contadora las medidas necesarias para implementar la recomendación. (...)”

Mediante OFICIO No. 001 de 16 de diciembre de 2022 la Ex Contadora General del periodo comprendido entre el 16 de agosto del 2019 al 31 de enero de 2021 responde lo siguiente:

“...Como ustedes pueden evidenciar, el análisis de las cuentas que conformar el grupo de Anticipos han sido analizadas a través de las conciliaciones de cuentas, determinando fechas, valores y conceptos, tomando las acciones correspondientes al direccionar al área que corresponde la gestión de recuperación de los valores indicados. (...)”

Mediante Memorando Nro. EPMGDT-JF-2022-0375 de 16 de diciembre de 2022 la Contadora General actual responde lo siguiente:

“... Al cual me permito mencionar lo siguiente: a) Previo al cierre del ejercicio corriente se procederá con la liquidación, cierre de las cuentas que así lo ameriten. b) En el proceso de cierre del ejercicio corriente se procederá a realizar la reclasificación correspondiente según Anexo Integral Cierre Ejercicio Fiscal 2022 Apertura Ejercicio Fiscal 2023, en el capítulo de CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL PARA ENTIDADES QUE NO OPERAN EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA e-SIGEF. 1. CIERRE EJERCICIO FISCAL 2022. (...)”

Lo comentado por funcionarios ratifica nuestro comentario debido a que pese a las acciones realizadas al 31 de diciembre de 2021, los Gerentes Financieros Administrativos, no evaluaron y supervisaron la gestión contable y financiera y la correcta aplicación del marco contable vigente para la Empresa incumpliendo lo establecido en Ley Orgánica de Empresas Públicas y el Acuerdo 067 de Ministerio de Finanzas, inobservando las Normas de Control Interno 401-03 Supervisión y 405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

De la misma manera los Contadores Generales, no cumplieron con el análisis e implementación de las Normas de Internacionales de Información Financiera, conforme lo establece Ley de Empresas Públicas, el Acuerdo 067 de Ministerio de Finanzas, inobservando la NCI 405-10 Análisis y confirmación de saldos.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, de la revisión efectuada a la cuenta de Anticipos de Fondos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, se evidenció que la misma posee saldos con una antigüedad mayor a 365 días mismos que no han sido reclasificados a cuentas de años anteriores, adicionalmente, no se ha proporcionado el análisis correspondiente de la recuperabilidad de los mismos. Debido a que los Gerentes Financieros Administrativos, no evaluaron y supervisaron la gestión contable y financiera y la correcta aplicación del marco contable vigente para la Empresa y, los Contadores no efectuaron la gestión correspondiente que permita obtener una depuración de las cuentas contables, ocasionando que no sea posible obtener fiabilidad sobre la presentación razonable de los saldos presentados en los Estados Financieros.

Recomendación:**3. Al Gerente Financiero Administrativo**

Dispondrá a la Contadora efectúe el análisis de las cuentas de *“Anticipo de Fondos de Terceros”* con la finalidad de depurar dicha cuenta, o estimar la provisión de incobrabilidad.

Estudio actuarial para las provisiones por Jubilación Patronal y desahucio año 2021

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa no ha obtenido un informe del cálculo actuarial elaborado por un especialista en la materia, el cual fue solicitado en el requerimiento inicial de información de la presente acción de control, situación que se presentó debido a la inobservancia de los beneficios por pagar a los trabajadores amparados bajo el Código de Trabajo, lo que ocasionó que no se registren los pasivos laborales; por lo cual, no nos fue factible satisfacernos de los posibles efectos en los estados financieros del periodo.

Lo expuesto en el párrafo anterior, se originó debido que los Jefes de Talento Humano inobservaron lo estipulado en el Código de Trabajo y en la Ley Orgánica de Servicio Público, que en sus parte pertinente establecen:

*“... **Código de Trabajo - Art. 185.- Bonificaciones por desahucio.-** En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. (...)”*

*“... **Código de Trabajo - Art. 188.- Indemnización por despido intempestivo.-** El empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio. (...)”*

*“... **Código de Trabajo - Art. 216.- Jubilación a cargo de empleadores.-** Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. (...)”*

La no aplicación ocasiona que no sea posible obtener fiabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros, conforme lo indica la Normativa de Contabilidad Gubernamental emitida en el Acuerdo Ministerial 0067 del Ministerio de Finanzas, el 06 de abril de 2017, que indica:

*“... **3.1.1.3 Reconocimiento de pasivos.-** Se reconoce un pasivo en el balance general cuando una entidad pública tiene una obligación presente legal o implícita, como resultado de sucesos pasados y es probable que la entidad, para la cancelación de dicha obligación, se desprenda de recursos que lleven incorporados beneficios económicos o potencial de servicios y, además, la cuantía del desembolso a realizar pueda hacerse como estimación fiable del importe de la obligación o cuantía del desembolso a realizar. (...)”*

*“... **3.1.1.5 Reconocimiento de gastos.-** Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos o potencial de servicios futuros, distintos de distribuciones de capital y, además, el importe del mismo pueda ser medido en forma verosímil.. (...)”*

Mediante OFICIO No. CMA-EPMGDT-CR-2021-015, 016 y 017, del 13 de diciembre de 2022 se comunicó resultados provisionales a los Jefes de Talento Humano; respectivamente.

Mediante Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1551 de 19 de diciembre de 2022 el Gerente General del periodo comprendido entre el 07 de octubre al 31 de diciembre de 2021 responde lo siguiente:

“...Me permito remitir los memorandos que sustentan las acciones realizadas referente a las recomendaciones citadas en su informe borrador... Mediante Memorando EPMGDT-JF-2022-2602 del 16/12/2022 se ha dispuesto a la Jefa de Talento Humano las medidas necesarias para implementar la recomendación. (...).”

Mediante INFORME TÉCNICO No. EPMGDT-JTH-2022-063 de 15 de diciembre de 2022 la jefa de Talento Humano actual responde lo siguiente:

“...Toda vez que la Jefatura de Talento Humano ha realizado el procedimiento establecido por la normativa legal de Compras Públicas, y; al no obtener respuesta por parte de los oferentes, se determina que la Empresa aún mantiene la necesidad de contar con un Estudio Actuarial, el cual tiene por objeto determinar el monto de las reservas de los recursos financieros para el pago de jubilación patronal y desahucio de los servidores y trabajadores de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, con la finalidad de precautelar los bienes públicos de la institución. (...).”

Lo comentado por los funcionarios ratifica nuestro comentario debido a que pese a las acciones realizadas al 31 de diciembre de 2021, los Jefes de Talento Humano inobservaron lo estipulado en el Código de Trabajo.

Conclusión:

Al 31 de diciembre de 2021, la Empresa la Empresa no ha obtenido un informe del cálculo actuarial elaborado por un especialista en la materia, el cual fue solicitado en el requerimiento inicial de información de la presente acción de control, situación que se presentó debido a la inobservancia de los beneficios por pagar a los trabajadores amparados bajo el Código de Trabajo, lo que ocasionó que no se registren los pasivos laborales; por lo cual, no nos fue factible satisfacernos de los posibles efectos en los estados financieros del periodo.

Recomendación:

4. Al Jefe de Talento Humano

Gestionará la contratación del estudio actuarial para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, con el objetivo de actualizar la provisión de jubilación patronal y desahucio, a fin de que su efecto se refleje en los Estados Financieros.

Confirmaciones de saldos sin respuesta

Mediante con oficio No. CMA-EPMGDT-RE-2021-001 de 30 de noviembre de 2022, se realizó la entrega de las cartas de confirmaciones de instituciones financieras, clientes, asesores jurídicos, proveedores; sin embargo, hasta la fecha de cierre de este informe, no hemos recibido respuesta a nuestras confirmaciones de saldos de 27 entidades.

Un detalle de lo mencionado es como sigue:

Clientes

- Basantes Alcivar Xavier Antero.
- Empresa Publica Metropolitana de Hábitat y Vivienda.
- Escobar Maita Daniel Saul.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
- Prostatus S.A.
- Empresa Publica Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Unión Constructora Uniconstruct S.A.
- Secretaria Nacional de Gestión de la Política.
- Aeroservicios del Ecuador

Proveedores

- Dpc Diez Punto Comunicaciones Cia. Ltda.
- Dulssini
- Eguez Pérez Oswaldo Esteban
- El Principal
- Endara Tiscama Fanny Beatriz
- Falcones Alcivar Bessy Eleonor
- Gao Zihua
- Gms Global Marketing & Sales Ing.
- Gotravelclub M.R.E.U.R.L.
- Guzmán Mejía Gino Estalin
- Hwang Jung Jung Mi
- Integralclean Soluciones Integrales de Limpieza Cia. Ltda.
- Lanza Pinel Fanny Isabel
- Mathbran Ecuador S.A.

- Ohm & Co. Cia. Ltda. Auditores y Consultores
- Pérez Morales Pablo Danilo
- Soto Moncayo Miguel Ángel
- Vela Revelo Camilo Remigio
- WU TAI YI

Por lo mencionado, no fue factible efectuar el procedimiento de confirmación y conciliación de saldos con fuentes externas para determinar la veracidad de los saldos y establecer la razonabilidad de las cuentas de acuerdo con los procedimientos establecidos en la NIA 500 “Evidencia de Auditoría”, que en su parte pertinente establece:

“... La fiabilidad de la evidencia de auditoría aumenta si se obtiene de fuentes externas e independientes de la entidad (...).”

Mediante OFICIO No. CMA-ETPMM-CR-2022-025, del 14 de diciembre de 2022 se comunicó resultados provisionales al Administrador del contrato.

Mediante Oficio Nro. EPMGDT-GG-2022-1551 de 19 de diciembre de 2022 el Gerente General del periodo comprendido entre el 07 de octubre al 31 de diciembre de 2021 responde lo siguiente:

“...Me permito remitir los memorandos que sustentan las acciones realizadas referente a las recomendaciones citadas en su informe borrador... Mediante Memorando EPMGDT-GFA-2022-2612 del 16/12/2022 se ha dispuesto a la Jefatura Financiera las medidas necesarias para implementar la recomendación. (...).”

Mediante Oficio Nro. EPMGDT-GFA-2022-0420 de 15 de diciembre de 2022 la Administradora del Contrato responde lo siguiente:

“...Al respecto, me permito informar que mediante correo electrónico institucional se ha procedido a dar seguimiento a los oficios de confirmación de saldos, suscritos por la máxima autoridad y en su momento enviados por Verónica Ponce, Tesorera de esta Empresa, a las instituciones financieras, asesor jurídico, clientes y proveedores. Referente al proveedor GAO ZIHUA, propietario del establecimiento “GRAN BUFFET”, no se ha procedido a enviar el oficio, en virtud de que no se cuenta con información del correo electrónico y de acuerdo a la consulta realizada en el portal del SRI, el establecimiento se encuentra cerrado. (...).”

Lo comentado por los funcionarios ratifica lo expuesto por el equipo de auditoría debido

a que a pesar de las acciones realizadas no se han recibido las confirmaciones de terceros con corte al 31 de diciembre de 2021.

Conclusión:

Mediante con oficio No. CMA-ETPMM-RE-2021-001 de 22 de agosto de 2022, se realizó la entrega de las cartas de confirmación de saldos expresados en los estados financieros, hasta la fecha de cierre de este informe, no hemos recibido respuesta a nuestras confirmaciones de saldos de 27 entidades, por lo tanto, no fue factible efectuar el procedimiento de confirmación y conciliación de saldos con fuentes externas; así como tampoco, aplicar procedimientos alternos para determinar la veracidad de los saldos y establecer la razonabilidad de las cuentas contables.

Recomendación:

5. Jefe Financiero

Incorporará como parte de los cierres de los ejercicios fiscales un proceso de confirmación de saldos que permita respaldar los saldos registrados entidades financieras, clientes, proveedores, asesores jurídicos con la finalidad de conciliar los saldos presentados en los estados financieros.

Castro Mora
Asociados Cía. Ltda.
SCVS - RNAE No. 435
Quito, 23 de diciembre de 2022



Firmado electrónicamente por:
**PABLO ANDRES
DÍAZ ROSERO**

MBA. Pablo Andrés Díaz Rosero
Director de Auditoría